



Diseño de una propuesta de Programa de Gestión del Riesgo Público en la Empresa Avance
Organizacional Consultores SAS

Henry Bohórquez Piedrahita

Martha Marcela Escobar Vega

Jorge Gómez Medina

Emerson Mosquera Palacios

Diana Marcela Paternina Guzmán

Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Virtual y a Distancia

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y

Salud en el Trabajo

Bogotá D.C. - Sede Sur

2020

Diseño de una propuesta de Programa de Gestión del Riesgo Público en la Empresa
Avance Organizacional Consultores SAS

Henry Bohórquez Piedrahita

Martha Marcela Escobar Vega

Jorge Gómez Medina

Emerson Mosquera Palacios

Diana Marcela Paternina Guzmán

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesora

Magister: Ana Bolena Vivas Becerra

Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Virtual y a Distancia

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y

Salud en el Trabajo

Bogotá D.C. - Sede Sur

2020

Dedicatoria

Agradecimientos

Contenido

1	Formulación y Direccionamiento.....	11
1.1	Planteamiento del Problema.....	11
1.2	Pregunta de investigación	12
1.3	Delimitación y alcance	12
1.4	Objetivos.....	12
1.4.1	Objetivo general.....	12
1.4.2	Objetivos específicos.....	12
1.5	Justificación	13
2	Marco Referencial	16
2.1	Antecedentes del Proyecto.....	16
2.2	Fundamentos teóricos	20
2.2.1	Bases estructurales del riesgo público.....	21
2.2.2	Peligros en riesgo público.....	21
2.2.3	En función del acto causante del daño.	22
2.2.4	Fundamentos Epistemológicos.	22
2.2.5	Fuentes de información.	23
2.3	Fundamentos Legales	23
2.4	Referente Contextual.	24

2.4.1	Marco Conceptual	26
3	Metodología y Proceso de Investigación.....	32
3.1	Generalidades	32
3.2	Tipo de investigación.....	32
3.3	Diseño de la investigación	32
3.4	Población y muestra.....	33
3.5	Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	35
4	Direccionamiento Estratégico de la Propuesta o Estrategia	37
4.1	Análisis Organizacional: Matriz DOFA.	37
4.2	Cronograma.....	38
4.3	Inversión y presupuesto	39
4.4	Resultados y Discusión.....	40
4.4.1	Generalidades de la Localidad Rafael Uribe Uribe.....	40
4.4.2	Caracterización General de la localidad Rafael Uribe Uribe.....	41
4.4.3	Organización territorial.....	42
4.4.4	Estadísticas en Seguridad de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	43
4.4.5	Información de las estadísticas de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	43
4.4.6	Resultados.....	46
4.4.7	Caracterización poblacional.....	46
4.4.8	Percepción de la seguridad por parte de los colaboradores	48

4.4.9	Eventos asociados al riesgo público en el contexto laboral.....	50
4.4.10	Análisis de Resultados.....	53
4.4.11	Conclusiones	55
4.4.12	Bibliografía.....	56
5	Conclusiones	57
6	Recomendaciones.....	57
7	Lista de referencias.....	61
8	Anexos	68

Lista de tablas

Tabla 1. Muestreo aleatorio simple	34
Tabla 2. Valores de confianza tabla Z.	35
Tabla 3. Tamaño de la muestra	35
Tabla 4. Matriz DOFA.....	37
Tabla 5. Presupuesto para la ejecución del proyecto.....	39

Lista de figuras

Figura 1. Estructura del instrumento de captura de información primaria.....	36
Figura 2. Cronograma de Actividades.....	38
Figura 3. Mapa localidad Rafael Uribe Uribe.....	41
Figura 4. Gráfica de las estadísticas de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	44
Figura 5. Gráfica Hurtos de acuerdo al día de la semana.	44
Figura 6. Grafica tipos de armas utilizadas en los hurtos.	45
Figura 7. Distribución del personal en barrios de la localidad 18.....	47
Figura 8. Afectaciones del entorno sobre el rendimiento en el trabajo	49
Figura 9. Ubicación de los eventos asociados al riesgo público.....	51
Figura 10. Estrategias utilizadas para prevenir incidentes de seguridad	52
Figura 11. Formas de agresión.....	53

Lista de anexos

Anexo 1. Encuesta de seguridad grupo Sisbén II.	68
Anexo 2. Cartilla sobre prevención del riesgo público.	72
Anexo 3. Formato de reporte de incidente y accidente de riesgo público.....	82
Anexo 4. Matriz de Riesgo	83
Anexo 5. Programa de Riesgo Público.....	84

1 Formulación y Direccionamiento

1.1 Planteamiento del Problema.

“El riesgo público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas” (Arl Sura, s.f.)

“Son todos aquellos aspectos que se viven en espacios públicos y que pueden poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas. Por lo tanto, están relacionados con tránsito y violencia” (Arl Sura, s.f.a)

Se manifiesta generalmente en actos delictivos que afectan e involucran directa o indirectamente a trabajadores que desarrollan su actividad laboran en espacios públicos, cómo es el caso de los trabajadores de la empresa, Avance Organizacional Consultores S.A.S quiénes se dedican a realizar censos en los diferentes barrios de la ciudad exponiéndose a atracos, saqueos, atentados, asonadas, intoxicaciones y accidentes de tránsito, ocasionándoles perturbaciones, lesiones e incluso daños mayores y hasta la muerte (Gómez Areiza, Villa Pardo, &, Dussan Páez, 2018).

De allí surge la necesidad de diseñar el Programa de Gestión del Riesgo Público para prevenir, mitigar y controlar la seguridad y salud en el trabajo para todo el personal que labora en la empresa Avance Organizacional Consultores S.A.S. En específico está encaminado al personal externo, dedicado a los censos en los diferentes barrios; que conforman este amplio grupo de trabajo, Para tomar acciones preventivas y correctivas en el momento que se llegue a presentar, teniendo en cuenta el alto nivel de riesgo público al que ellos están expuestos en su diario vivir en donde desenvuelven sus labores.

A partir de esta problemática se plantea la siguiente pregunta de investigación.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las características del riesgo público asociadas a las actividades desarrolladas por los encuestadores del Proyecto Sisbén II, en la localidad de Rafael Uribe Uribe y de qué manera se pueden mitigar estos riesgos?

1.3 Delimitación y alcance

El presente proyecto está dirigido para todos los trabajadores y colaboradores de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS que se encuentran ejecutando el contrato No. 10082019 en la localidad Rafael Uribe Uribe en Bogotá Colombia y tiene como propósito socializar conceptos, definiciones, contenidos técnicos en riesgos públicos para prevenir incidentes y accidentes laborales generados por las actividades propias de su labor.

1.4 Objetivos

Para el proyecto se ha propuesto un objetivo general y cuatro específicos, de la siguiente manera.

1.4.1 Objetivo general

Diseñar una propuesta de Programa de Gestión del Riesgo Público para la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS, con el fin de prevenir los riesgos laborales de los encuestadores del Sisbén II en la localidad Rafael Uribe Uribe.

1.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los peligros públicos y caracterizar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del proyecto Sisbén II.
- Analizar la información del diagnóstico obtenido durante el trabajo en campo.

- Diseñar una propuesta de programa para prevenir, mitigar y controlar los Riesgos públicos que se están presentando durante la ejecución del proyecto Sisbén II.

1.5 Justificación

El Riesgo Público es un riesgo ocupacional importante, que debe ser considerado tanto por los responsables de la seguridad como por los de la salud en las empresas. América Latina es una región en la que los ambientes son diversos, y las culturas muy variadas. Por esta y otras razones, la penetración de conductas violentas copiadas de los conflictos del mundo moderno y adaptado a las crisis sociales y de valores, es una situación predecible pero muy difícil de contener. La sociedad la conforman, entre otros elementos, las empresas que no han podido ser ajenas a este tipo de conductas violentas, viéndose afectadas de manera directa o indirecta por actos de agresión externa a sus instalaciones, o por conductas internas relajadas, y que son ya parte de la cultura. (Camaleón, s.f).

También importante indicar que el riesgo público puede ser un suceso que puede afectar a una persona o comunidad determinada, en ese orden de ideas el hecho de estar vivos hace estar en riesgo, en este caso la definición del llamado riesgo público en materia de seguridad y salud en el trabajo, comprende dentro de este concepto, ciertos actos mal intencionados que afectan la salud de los trabajadores, como es el caso de las lesiones producidas en un robo a un mensajero, o un evento relacionado con seguridad vial (Secretaría Distrital de Ambiente, 2016).

Así mismo todas las organizaciones de todo tipo y tamaño enfrentan factores internos y externos que debe prever para el cumplimiento de sus objetivos, algunos autores como Knight; (2012) citado por Lizarzaburu, Barriga Ampuero, Noriega, López, & Mejía, 2017, menciona que:

todas las compañías, desde micro hasta grandes, tienen que lidiar con factores exógenos y endógenos que aumentan la incertidumbre para lograr sus objetivos. Este efecto de carencia de certeza es lo que se denomina riesgo y es parte de todas las actividades (p.2).

Las organizaciones deben analizar el riesgo público y trabajar sobre la seguridad integral de su recurso humano en cada una de su áreas en específico aquellos colaboradores que tengan que hacer recorridos fuera de las instalaciones producto del objeto contrato, por el creciente aumento de inseguridad en la ciudad, en este sentido se ve la necesidad de implementar un sistema preventivo que ayude a mitigar los riesgos de dichos trabajadores, así prevenir accidentes o enfermedades laborales y contribuir para el mejoramiento de calidad de vida de sus colaboradores como eje principal de su actividad económica (Organización Mundial del Trabajo OIT, (2017).

El alto nivel de inseguridad generado por acciones delictivas, afectan con el tiempo las relaciones personales, sociales y laborales y producen un desgaste continuo en los trabajadores que actualmente se desempeñan como encuestadores en el proyecto Sisbén II, desarrollado por la firma Avance Organizacional Consultores, en los meses de julio y noviembre. Este desgaste afecta de manera significativa el desempeño y la efectividad en la labor produciendo en los trabajadores condiciones de trabajo inadecuadas, (Fundación Laboral de la Construcción, 2015).razón por la cual el proyecto ha tenido que realizar ajustes en su plan de trabajo para alcanzar los objetivos trazados, pues, las condiciones de seguridad del territorio donde actualmente se ejecuta este proyecto, no son las más adecuadas para garantizar un entorno de trabajo que permita al talento humano contratado desarrollar sus actividades en los tiempos estipulados y con la calidad requerida. El

presente trabajo busca identificar, cualificar y cuantificar los riesgos de seguridad pública en este grupo de trabajadores y plantear una estrategia que permita minimizar la afectación en la salud laboral para lograr un mejoramiento de la efectividad de las acciones desarrolladas en los sectores de la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde actualmente se está desarrollando el proyecto.

Considerando la importancia de este análisis del riesgo público para la organización Avance Organizacional Consultores podríamos asegurar que esta investigación aporta al origen de un sistema preventivo y aporta de manera individual a cada trabajador para hacer un autoanálisis que permitirá corregir errores, conductas y planificar actividades para mejorar las condiciones laborales; convertir esta investigación en una herramienta más que ayude a convertir debilidades en fortalezas y mitigar los riesgos que puedan presentarse.

2 Marco Referencial

2.1 Antecedentes del Proyecto

“El Riesgo Público es un suceso que puede afectar a una persona o a una comunidad determinada, sin necesidad que alguna de estas tenga alguna característica en particular. En ese sentido, el hecho de estar vivos hace estar en riesgo” (Mikan, 2012, p.10).

Generalmente es posible percibir las cosas de manera limitada. Este es el caso de la definición del llamado “Riesgo Público”. Un riesgo entraña la posibilidad de un suceso que afecte por su potencial daño. Así, por ejemplo, la noción de “riesgo público” o “riesgo psicosocial”, en materia de salud ocupacional, comprende dentro de este concepto, ciertos actos mal intencionados que afectan la salud de los trabajadores, como es el caso de las lesiones producidas en un robo a un mensajero, o un evento de los conocidos como fleteo, es una definición restringida, en la medida en que se aplica para esos efectos exclusivamente. (Cabanzo, 2012).

El riesgo público es un componente importante en lo que compete a la hora de brindar seguridad a los trabajadores, ya que por los diferentes ambientes, externo e internos de tensión que se manejan hoy en día son muy diversos, conlleva a que existan conductas violentas hacia los trabajadores viéndose afectadas directa o indirectamente por actos de inseguridad externa a sus instalaciones de trabajo, ya sea siendo víctimas de amenazas, atracos a mano armada, extorsiones, microtráfico, entre otros (Herrera, Martínez, Palacios Ortega , & García Rubio, 2018)).

Entiéndase como Riesgo Público el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la

ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. (Decreto 423, art. 3, 2006).

El riesgo público puede ser definido como todos aquellos peligros que se está expuestos en el diario vivir y rutinas cotidianas, siendo una inseguridad latente para el ser humano. Pero en la normatividad no hay amparo legal para este tipo de riesgo el cual puede se presenta en diferentes contextos como el laboral y social el cual pone en juego la integridad física y la vida de colaboradores y ciudadanos. Al ser un riesgo ocupacional y social se debe tener en cuenta en las empresas públicas y privadas, como un tema de especial cuidado para que sea base fundamental en la seguridad de las personas y las organizaciones en el territorio nacional (Gómez Areiza, Villa Pardo, & Dussan Páez, 2018).

América Latina es una región en la que los ambientes y culturas son diversos y variadas, por esta y otras razones, la penetración de conductas violentas copiadas de los conflictos del mundo moderno y adaptados a las crisis sociales y de valores, es una situación predecible pero muy difícil de contener. La sociedad la conforman, entre otros elementos, las empresas y organizaciones que no han podido ser ajenas a este tipo de conductas violentas, viéndose afectadas de manera directa o indirecta por actos de agresión externa a sus instalaciones, o por conductas internas relajadas, y que son ya parte de cultura.

A nivel mundial la sociedad ha estado inmersa en diferentes contextos violentos que han afectado el desarrollo socioeconómico de los países, por una diversidad de factores públicos organizados por individuos para causar daño a otros. Una de las comunidades propensas a sufrir este riesgo son los planteles educativos, un estudio realizado por un ente

estadístico identificaron la presencia de comportamientos violentos en las instituciones educativas, en el año 2006, el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, perteneciente a la Subsecretaría de asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, presentó el documento. “Convivencia y Seguridad en ámbitos escolares de Bogotá D.C.” (Ramírez et al., 2006).

Un hurto se produce cuando el ladrón toma los bienes sin usar la violencia ni la intimidación, llevándose un bolso cuando su dueño se distrae, por citar una posibilidad. Si el delincuente exhibe un cuchillo para quedarse con el bolso en cuestión y empuja a la víctima, en cambio, se habla de robo o atraco. También suele hacerse referencia a un atraco si el ladrón utiliza alguna herramienta para romper una puerta e ingresar a una casa (Pérez Porto & Merino, 2016)

En cuanto a la definición de robo Bolívar, Contreras, Jiménez y Chaux, (2010) citando a Tietje (2005) expresan que:

El robo o hurto se entienden como el apoderamiento de un objeto no consentido por su dueño, haya sido con o sin intimidación, de frente o a escondidas de la víctima.

En un estudio piloto realizado en un colegio público de Bogotá, (Tietje, 2005) encontró que, dependiendo de sus características, el robo puede ser realizado en forma individual, si se trata de un objeto pequeño o poco custodiado, que no represente un alto riesgo para el perpetrador, o de manera grupal, cuando resulta más difícil, por el tamaño o el nivel de protección del objeto robado (p.245).

De este modo, el Riesgo Público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas y/o

contra comunidades. Lo anterior se manifiesta en actos generalmente delictivos que afectan sus intereses y en los que se ven involucrados trabajadores de manera directa o indirecta, generando en muchos casos lesiones temporales, permanentes e incluso la muerte. Factores de riesgos asociados: Saqueo, raponeos, robo o atraco, fleteo, intoxicación, secuestro exprés, extorsión, atentados, asonadas y accidentes de tránsito (Arl Sura,)

El diseño del Programa de Gestión busca identificar las diferentes problemáticas vinculadas al riesgo público: inseguridad, amenazas, hurtos, extorsión, actos violentos, entre otros, a los cuales están expuestos los encuestadores del Proyecto Sisbén II de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS en sus desplazamientos hacia los diferentes barrios de la localidad Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá, quienes a través de su percepción y experiencias propias permiten el desarrollo de los objetivos y la implementación de estrategias dentro de la investigación. “Recordemos que el riesgo público son todos aquellos aspectos que se viven en espacios públicos y que pueden poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas. Por lo general están relacionados con tránsito y violencia” (Asociación Colombiana de Seguridad, 2018)

Para establecer los principios fundamentales que se deben tener en cuenta con el propósito de prevenir los riesgos a los cuales se ven expuestos los trabajadores y colaboradores de Avance Organizacional Consultores SAS, durante sus labores propias de su objeto contractual o aquellas que se generen como no rutinarias fuera de las instalaciones, se exponen algunos elementos de manera que permita mejorar su conducta y comportamiento en los diferentes espacios donde desempeña sus actividades. Cabe anotar que según los diferentes perfiles ocupacionales en algunos se evidencia un nivel de riesgo

mayor generado por eventos de Riesgo Público que se presentan debido a los problemas sociales de las comunidades.

2.2 Fundamentos teóricos

Para dar cumplimiento y aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en Colombia el estado decretó que “El empleador o contratante debe adoptar mecanismos para planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito” (Decreto 1072, art. 2.2.4.6.17., 2015). Así los contratantes tienen la obligación de apoyarse en la normatividad y legislación vigente.

Sin embargo, aunque la normatividad se encuentre vigente muchos empresarios no cumplen con dicha normatividad de acuerdo con el siguiente análisis “Muchas empresas colombianas ven la normatividad como un impedimento para ejercer sus funciones libremente, como una camisa de fuerza, cuando en realidad significa todo lo contrario: Están diseñadas para liberar a las organizaciones al entregarles todos los beneficios posibles y prevenir problemas en su funcionamiento” (Semana, 2017).

Así las cosas, se debe establecer principios con el propósito de prevenir los riesgos públicos a los cuales se ven expuestos los colaboradores de la empresa Avance Organizacional Consultores, durante las labores objeto de su contrato fuera de las instalaciones, se plantea elementos que permiten mejorar la conducta, hábitos y comportamiento en los diferentes espacios donde desempeñan sus actividades. Cabe resaltar que los trabajadores objeto de este estudio presentan un nivel de riesgo público alto debido a los problemas ya conocidos.

2.2.1 Bases estructurales del riesgo público.

- Amenaza
- Peligro
- Riesgo
- Vulnerabilidad.

2.2.2 Peligros en riesgo público

Estos se presentan teniendo en cuenta los daños que se puedan causar bien sea por la fuente, por el acto o por la situación que lo causa en función del receptor de este daño.

En función de la fuente causante del daño, Por ejemplo:

- Hurto
- Robo
- Secuestro
- Atentado
- Asonada
- Agresión
- Terrorismo

2.2.3 En función del acto causante del daño.

Violencia física o material: Es todo atentado directo, toda vía de hecho contra el ofendido o terceros, en su integridad corporal o en su libertad de disposición.

Violencia moral: Es toda coacción o constreñimiento psicológico terminado por la amenaza de un mal, empleando el agente medio compulsivos puramente morales o espirituales.

2.2.4 Fundamentos Epistemológicos.

Para sustentar la propuesta de investigación se utilizara un modelo de orden cualitativo que permitirá de manera práctica la recolección de la información ya que este tipo de metodología permite el estudio de la realidad facilitando la interpretación de riesgos públicos con las personas o individuos que se ven implicados en dichos acontecimientos y poder tomar los correctivos pertinentes, también permitirá identificar las problemáticas que surge del contexto social en el que se está involucrado e implementar protocolos, normas, manuales, guías que mejoren las condiciones de seguridad de los empleados de la empresa Avance Organizacional Consultores.

Como la propuesta está basada en un diseñar un programa de prevención y control de riesgo público para los encuestadores del Sisbén II quienes representan un porcentaje significativo del personal de la organización. Para lo cual se toma una muestra de 25 trabajadores entre ellas 10 personas de sexo masculino y 15 sexo femenino, personal que se ve directamente expuestos con las problemáticas sociales, esta muestra fue de tipo aleatorio.

2.2.5 Fuentes de información.

Para esta propuesta se utilizará fuentes de información primaria y secundaria que se permitirá recolectar información de calidad que servirá de soporte para cumplir los objetivos planteados.

2.2.5.1 Fuentes primarias.

Estas fuentes son aquellas que el investigador obtiene de primera mano, como normatividad, legislación, referencias bibliográficas, encuestas con preguntas abiertas de tipo cualitativo, listas de chequeo o listas de observación para conocer directamente con los trabajadores cuales son las problemáticas sociales que deben afrontar.

2.2.5.2 Fuentes secundarias.

Este tipo de fuentes está relacionado con textos de salud ocupacional y talento humano tomados de internet, datos de estadísticas locales, departamentales y nacionales de páginas oficiales entre otras fuentes que de investigación que permitirán información relevante para la propuesta.

2.3 Fundamentos Legales

El presente escrito tiene como fundamentos las siguientes leyes, decretos y resoluciones dadas

- Decreto 614 del 14 de marzo de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- Decreto ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

- Ley 599 del 24 de Julio de 2000. Por la cual se expide el Código Penal.
- Ley 906 de 2004. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.
- Decreto 423 de 2006. Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C."
- Resolución 2844 de 2007, Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia.
- Resolución 2646 del 17 de Julio de 2008, sobre factores de riesgo psicosocial en el trabajo del Ministerio de la Protección Social.
- Guía Técnica Colombiana GTC 45 2010, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, "Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional" República de Colombia.
- Decreto 1477 de 2014, Por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales.
- Decreto 1072 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

2.4 Referente Contextual.

La calidad de vida de los trabajadores se reconoce a partir de entornos de trabajo seguros y saludables, en los

cuales se generan interacciones sociales que configuran condiciones que inciden en la calidad de vida y salud de las personas, razón por la cual la dimensión laboral debe

incorporar la perspectiva de la gestión de los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en escenarios que en ocasiones desencadenan situaciones en las que se compromete la seguridad y la salud humana. Para el abordaje de la gestión del riesgo laboral y la salud en el trabajo es necesario tener en cuenta aquellos determinantes de orden proximal e intermedio que pueden generar afectaciones adversas en el desarrollo de las actividades laborales y definir acciones, estrategias y metodologías que propendan por mantener el bienestar del talento humano, que para este caso particular, tiene que ver con el panorama de riesgos que tienen los encuestadores vinculados al proyecto Sisbén II, desarrollado por la firma Avance Organizacional Consultores, teniendo en cuenta la complejidad de las zonas y polígonos intervenidos.

En virtud de lo anterior, cada día las empresas se encuentran más interesadas en evaluar y gestionar los riesgos que tienen que ver con aspectos psicosociales, en los trabajadores, toda vez que el impacto puede no solo afectar la calidad de vida de los trabajadores, sino la productividad y eficiencia de los resultados de las actividades de trabajo. En la cotidianidad del desarrollo e implementación de las estrategias de abordaje de las comunidades en el territorio, los trabajadores se ven expuestos a escenarios de hostilidad y violencia. El continuo reporte de robos e incidentes derivados del contexto social del territorio es evidencia de como los entornos donde la seguridad no es un factor controlable, generan un desgaste en los trabajadores que, además de poner en riesgo su integridad, complejiza la operación, genera retrasos en la planificación del proyecto y promueve la rotación de personal, pues la percepción de inseguridad en la localidad de Rafael Uribe Uribe es algo que reiteradamente han posicionado los trabajadores del proyecto frente a las directivas de la empresa.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe la inseguridad se constituye en uno de los principales núcleos problemáticos, de los cuales se derivan un sinnúmero de fenómenos de orden social que inciden de manera negativa en la población, donde se registran altos índices de inseguridad y delincuencia. La problemática se acentúa en algunos sectores que hacen parte de asentamientos urbanos, que en un principio surgieron como zonas de urbanización ilegal, que con el tiempo cobraron su categoría de barrio legalizado. Barrios como Diana Turbay, Palermo Sur, Los Puentes, Marruecos y Lomas entre otros, representan un cuando se transiten determinadas horas del día. La falta de cohesión social y las condiciones socioeconómicas precarias, facilita el surgimiento de delincuencia común y organizada en los sectores antes mencionados. El asunto de la seguridad se constituye en un determinante estructural, dado que son muchos los factores y variables que promueven este tipo de condiciones de vida.

2.4.1 Marco Conceptual

Para dar fundamento conceptual al proyecto se hace necesario la definición de los términos claves en la para el diseño de una propuesta de Programa de Gestión del Riesgo Público.

Accidente de Trabajo: es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o

viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ley 1562 de 2012).

Agresión: hace referencia a agredir y a su consecuencia. Proviene etimológicamente del latín “adgressus” con el significado de dirigirse hacia un objetivo para atacarlo, y causarle daños materiales y/o morales. Los medios de agresión entre los humanos pueden ser verbales y/o físicos. En el primer caso pueden configurar delitos de calumnia o injuria; y en el segundo, entre otros, lesiones, abusos sexuales, violaciones, u homicidios. (DeConceptos.com).

Amenaza: toda causa capaz de producir pérdidas o daño. (Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, 2015)

Atentado: con la palabra atentado se designa todo acto intencional (doloso) y violento realizado por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean funcionarios públicos o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en el caso de las personas o la destrucción si se trata de objetos. (DeConceptos.com, s.f.a)

Autoconocimiento: es el proceso reflexivo (y su resultado) por el cual la persona adquiere noción de sus propias cualidades y características. Como todo proceso, puede ser desglosado en diversas fases, como: autopercepción, auto observación, memoria autobiográfica, autoestima, autoaceptación. No puede haber, pues, autoestima

De ahí la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal. (MSG, Psicología Rcoletos, 2014)

Autoaceptación: auto aceptarse, es reconocer que como ser individual cada persona posee capacidades y limitaciones intelectuales, físicas, emocionales y sociales. La auto aceptación consiste en aceptar lo que se es, siendo consciente de que muchas de las limitaciones son producto de cada uno y de las decisiones que se tomen. (SAS, 2016)

Autocuidado: saber cuidar de sí mismo, de la propia salud. Decidir sobre actividades saludables y realizarlas. (SAS, 2016).

Autorregulación: la autorregulación se refiere a la capacidad de la persona para regularse a sí misma, con base al control y monitoreo voluntario. Es decir, que controla su propio funcionamiento como un todo o en sus partes La autorregulación emocional puede definirse como una estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso. (Silva C., 2015)

Consecuencia: resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente. (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC GTC 45 2012)

Desorden de Estrés Postraumático (DET): el trastorno de estrés postraumático es un concepto científico (DSM IV) que alude a una respuesta inespecífica del organismo ante

una demanda se origina tras haber sufrido u observado un acontecimiento altamente traumático (atentado, violación, asalto, secuestro, accidentes, etc.) en el que está en juego la vida de las personas. (Ventura Velázquez, Bravo Collazo, & Hernández)

Enfermedad: estado que afecta el equilibrio ideal del ser humano. (Diccionario de Medicina Océano-Mosby. Barcelona: Mosby; 1996).

Estilos de Vida Saludables: hábitos y costumbres para lograr desarrollo y bienestar, sin atentar contra el equilibrio biológico y la relación con el ambiente. (Comisión Europea. Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales (1999). Guía sobre el estrés relacionado con el trabajo. Empleo y Asuntos Sociales. Seguridad y Salud en el Trabajo)

Hurto: el hurto consiste en la sustracción o apoderamiento, sin fuerza a las cosas ni violencia a las personas, de bienes muebles ajenos que tengan un valor de uso o de afección, sin el consentimiento del dueño poseedor o tenedor y con ánimo de obtener provecho directo o indirecto, esto es para sí o para terceros. (LEY 599 DE 2000, Julio 24)

Incidente de trabajo: suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (Resolución 1401 de 2017).

Intrusión: ingreso no autorizado a una propiedad por medios violentos o engaño. (Manual de planificación de emergencias. Segunda edición ASIS Internacional. U.S.A. 2004)

Peligro: fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. (NTC - OHSAS 18001 2007-10-24.

Probabilidad: grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias. (Aponte Benavides & Diaz Medina, 2013)

Riesgo: combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es). (Aponte Benavides & Diaz Medina, 2013)

Riesgo Público: todos los actos de peligro y vulnerabilidad generados por factores naturales o humanos a que se está expuesto en el diario vivir que representan en algún grado, un tipo de riesgo, con consecuencias que pueden ser fatales. (Sandoval, 2014)

Robo: conceptualmente, el robo es un hurto calificado por el empleo de violencia a las personas o a las cosas, en el proceso ejecutivo del delito o asegurativo de su producto. Todos los elementos componentes del hurto (sustracción o apoderamiento, cosa mueble ajena, ausencia de consentimiento del ofendido y propósito de aprovechamiento económico o moral), concurren en el robo. A ellos se agrega la violencia, en orden a darle al hecho individualidad jurídica que permite caracterizarlo como infracción específica dentro del mismo género, con la denominación propia de robo. (Los delitos de hurto y robo con referencia al código penal colombiano. Dr. Luis Eduardo Mesa Velásquez).

Salud: de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS (1999). Es un estado de completo bienestar físico, mental y social.

Secuestro: en el secuestro de personas se trata de la privación ilegítima de la libertad física de una persona, que es penada como delito por la mayoría de las legislaciones del mundo, como delito grave. (DeConceptos.com.s.f.c).

Seguridad: es la materia que estudia los diferentes aspectos relacionados con la protección de personas, bienes e instalaciones, los riesgos que pueden afectar sobre su integridad y las técnicas que se utilizan para prevenir y controlar dichos riesgos. (Manual de planificación de emergencias. 2004).

Terrorismo: sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. (Real Academia Española.).

Vida: motor interno que empuja a todo ser humano a nacer, crecer, reproducirse interactuar con otros seres para desarrollarse como persona. (VOX, 2007).

Vulnerabilidad: debilidad que presenta un bien o una persona para que le suceda un riesgo. (Manual de planificación de emergencias. Segunda edición ASIS Internacional. U.S.A. 2004).

3 Metodología y Proceso de Investigación

3.1 Generalidades

Para el desarrollo del presente trabajo, se define la siguiente estructura que permitirá la recolección, ordenamiento y análisis de la información que permita identificar las variables que afectan de manera negativa las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores del proyecto SISBÉN II, adelantado por la firma Avance Organizacional Consultores S.A.S. Esta estructura se constituye en un marco metodológico (Finol, 2008) con la finalidad de responder a la pregunta de investigación formulada para la presente investigación.

3.2 Tipo de investigación

A partir de la información recabada, se realizará un análisis mixto de los factores que condicionan el entorno de trabajo de los encuestadores del proyecto SISBÉN II, para definir los aspectos que tienen incidencia en la salud y seguridad y, a partir de estos, diseñar estrategias que permitían mejorar las condiciones de los trabajadores.

3.3 Diseño de la investigación

El proceso de investigación se fundamenta en cuatro fases:

1. Revisión documental para la definición de una línea base que permita conocer el contexto de seguridad de los barrios donde se desarrolla el proyecto SISBÉN II, a partir de información secundaria de fuentes oficiales.

2. Recolección de información secundaria a través de una encuesta, con el fin de describir, en términos cualitativos, la percepción de los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo, haciendo énfasis en riesgos públicos.

3. Identificar las principales problemáticas que afectan al trabajador en cuanto a sus condiciones de salud y seguridad, así como la incidencia en la efectividad de la labor realizada en el marco del desarrollo del Proyecto SISBÉN II.

4. Diseñar las estrategias que permitan minimizar los riesgos en salud y seguridad.

Para el desarrollo de la presente investigación fue necesario contar en primer lugar con la autorización del Representante Legal de la Empresa Avance Organizacional SAS quien aprobó que se utilizara la información de la organización requerida para el proceso y se implementara la encuesta con la población trabajadora.

Luego, se procedió a realizar la consulta de documentos por internet para identificar la situación actual de la localidad Rafael Uribe Uribe en cuanto al Riesgo público, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y las medidas y recomendaciones de protección y prevención adoptadas o propuestas para garantizar la integridad de la población objetivo. También se tuvo en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4116 de 1997 para el análisis de tareas críticas. A partir de ello se diseñó la encuesta de recolección de información para aplicarlas con los trabajadores de la organización a través de la herramienta de Formularios en Google, y de esta manera facilitar su sistematización

3.4 Población y muestra

Se realizará un muestreo aleatorio estratificado a partir del universo de trabajadores del proyecto SISBÉN II con base en los siguientes criterios de sexo, edad y sitio de trabajo, con el propósito de verificar el comportamiento de las variables que condicionan el contexto laboral, para así determinar los aspectos susceptibles de mejora y las estrategias de mitigación del riesgo público, teniendo en cuenta variables como: la edad, el sexo, la

pertenencia étnica, el nivel de escolaridad y el estrato socioeconómico. Con este tipo de muestreo se garantiza la representatividad de estas variables en la selección de la muestra.

Tabla 1.

Muestreo aleatorio simple

Nuestro universo.	Muestra.	Cargos.
248	86	Supervisores y Encuestadores

Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación.

Fórmula de cálculo.

$$n = \frac{z^2 N p q}{e^2 (N - 1) + (Z^2 p q)}$$

Dónde:

Z= nivel de confianza (correspondiente con tabla de valores de Z)

p= porcentajes de la población que tiene el atributo deseado.

q= porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado= 1- p

Nota. Cuando no hay indicación de la población que posee o no el atributo, se asume 50% para P y 50% para q

N= tamaño de universo (se conoce puesto que es finito)

e=error de estimación máximo aceptado

n= tamaño de la muestra.

Tabla 2.*Valores de confianza tabla Z.*

Valores de confianza tabla Z	
95%	1,96
90%	1,65
91%	1,7
92%	1,76
93%	1,81
94%	1,89

Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

Tabla 3.*Tamaño de la muestra*

z	1,96	Tamaño de muestra	69,43	69
p	0,5			
q	0,5			
n	248			
E	5%			

Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

3.5 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Para el desarrollo de este trabajo se abordará el análisis de la información desde dos perspectivas:

El análisis (Hernández 2010) de la información secundaria recabada en términos de condiciones de seguridad, características socioeconómicas del sector donde se realiza la investigación, reportes y estadísticas de seguridad generadas por las entidades públicas que tienen incidencia en el sector y demás fuentes de información secundaria que permitan establecer una línea base y un panorama general de la localidad en cuanto a seguridad, convivencia y situación de riesgo.

Adicionalmente se recabará información primaria (Bounocore 1980) a través de herramientas de captura de información, tipo encuesta, con el fin de conocer, en términos descriptivos (Hernández 2003), la percepción de los trabajadores en aspectos como la seguridad, las condiciones del entorno laboral, el riesgo, el impacto de las condiciones de seguridad en la efectividad del trabajo, entre otras. De esta manera se pretende establecer las variables que condicionen el trabajo de los encuestadores del proyecto SISBÉN en campo y evidenciar problemáticas y sugerir estrategias e iniciativas de mejoramiento que permitan generar un contexto más seguro para los trabajadores y mejorar el rendimiento laboral. Para obtener la información se definió el siguiente instrumento.

Figura 1.

Estructura del instrumento de captura de información primaria

Datos demográficos					
Edad					
Sexo	Mujer			Hombre	
Nivel educativo	Primaria	Bachillerato		Técnico - tecnólogo	Profesional
Estrato	1	2	3	4	5 6
Estado civil	Soltero		Casado		Unión libre
Datos laborales					
Tiempo que lleva en el trabajo					
Cargo			Supervisor	Encuestador	
Barrio en el que trabaja					
Percepcion de seguridad					
Recibió inducción.				Si	No
Le informaron sobre peligros y riesgos				Si	No Parcialmente
Le dieron recomendaciones.				Si	No Parcialmente
Ha recibido acompañamiento de la empresa.				Si	No
Ha sido víctima de robo o atraco				Si	No
Usaron arma				Si	No
Tipo de arma				Blanca	Fuego
Se siente seguro en su lugar de trabajo				Si	No Parcialmente
Reconoce zonas peligrosas en su trabajo				Si	No Cuales
Reconoce zonas seguras en su trabajo				Si	No Cuales
Ha tenido acompañamiento de la policía				Si	No
Incidente en el trabajo					
Se ha visto en algún incidente que afecte su seguridad				Si	No Cual
Le han robado elementos de trabajo en su actividad laboral				Si	No Cuales
Le han robado elementos personales en el trabajo				Si	No Cuales
Ha sido agredido en medio del ejercicio labora				Si	No Como
Tiene alguna estrategia para minimizar el riesgo				Si	No Cuales
Considera que la condición de seguridad incide en el rendimiento de su trabajo				Si	No Por qué

Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

4 Direccionamiento Estratégico de la Propuesta o Estrategia

Para el direccionamiento estratégico de la propuesta, se llevó a cabo el siguiente análisis DOFA, desde el cual evidenciar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.

4.1 Análisis Organizacional: Matriz DOFA.

De acuerdo al análisis organizacional se elabora la siguiente matriz DOFA.

Tabla 4.

Matriz DOFA.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No se elabora análisis estadísticos de accidentes y enfermedades laborales. • Alta resistencia al cambio. • No se cuenta con medidas o planes de prevención para la intervención de peligros o riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de la empresa por tomar medidas preventivas asociados al riesgo público. • Los colaboradores cuentan con pautas de auto cuidado. • Implementación de medidas de mejoramiento para abordar proyectos similares en el futuro.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • conocimiento del entorno del proyecto. • organización administrativa. • personal técnicamente capacitado. • Accesibilidad a la información. • La organización cuenta con la totalidad de los recursos financieros, técnico y humano para la implementación. • Compromiso de la organización en dar cumplimiento con los requerimientos legales exigidos para GS SST. 	<ul style="list-style-type: none"> • alta rotación del personal. • condiciones de seguridad del territorio abordado en el proyecto. • Atrasos en el cronograma de ejecución del proyecto. • Que los colaboradores de la organización no acojan e implementen los estándares de GS SST. • pérdidas de licitaciones

Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

4.2 Cronograma

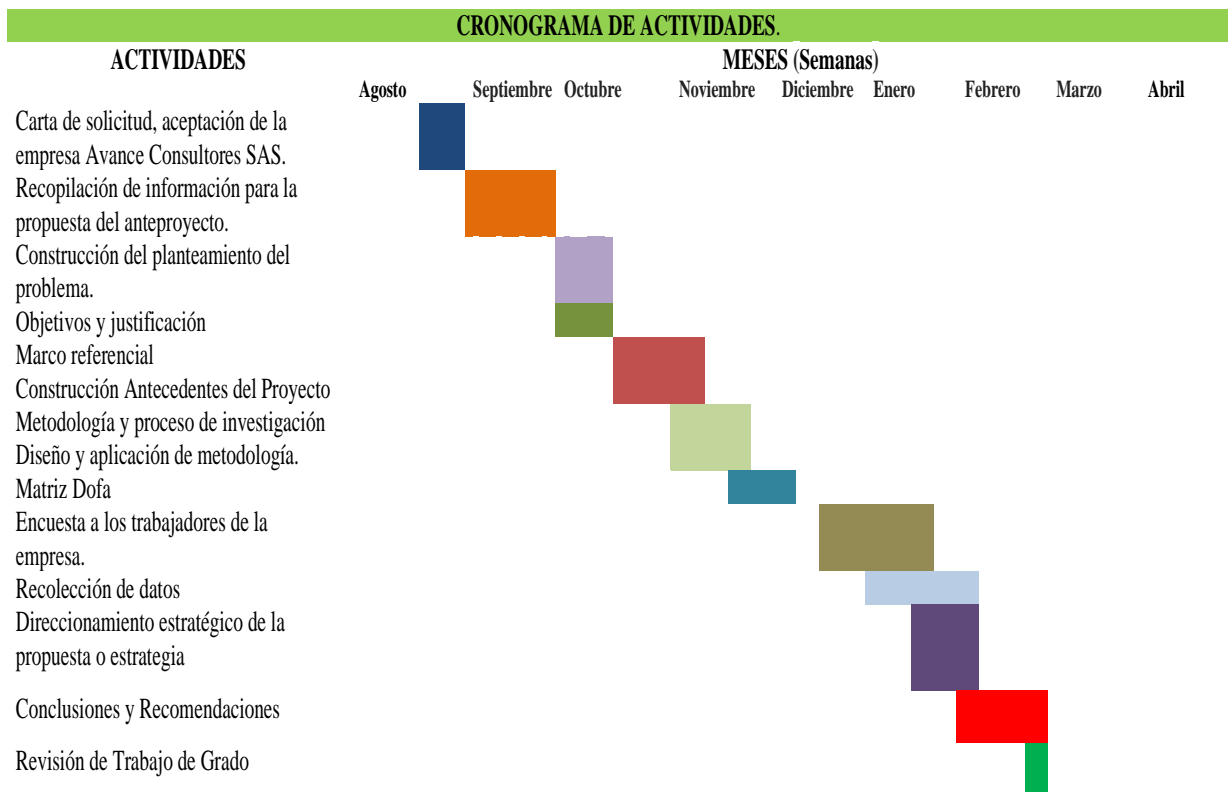
A continuación, se presenta el cronograma de actividades para llevar a cabo la ejecución de la propuesta. En el cronograma se establecen las actividades y el tiempo de duración.

Las actividades se comienzan con la solicitud para lleva a cabo la recolección de información en la empresa Avance Organizacional Consultores SAS.

A partir de ahí, se recopila la información necesaria para el proyecto, y se construye las diferentes etapas.

Figura 2.

Cronograma de Actividades



Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

4.3 Inversión y presupuesto

Se elabora el siguiente presupuesto para la ejecución del presente proyecto así:

Tabla 5.

Presupuesto para la ejecución del proyecto.

I T E m	Actividad	Tiempo estimado	Valor	Términos de pago	Observaciones	Total
1	Elaboración del programa de riesgo público para la empresa avance organizacional consultores SAS	3 meses	\$3.000.000	El pago se realizará según acuerdos pactados con la Empresa.	El avance del documento dependerá del tiempo que la empresa tarde en suministrar cierta información que se requiere para ello.	\$3.000.000
2	Acompañamiento y asesorías en el programa	6 meses	1 salario mínimo legal vigente		El avance de las asesorías dependerá de la dedicación que tenga la empresa con todos los temas pertinentes.	
3	Plan de Capacitaciones	1 hora	\$50.000		N/A	
4	Materiales e Insumos		\$500.000		N/A	\$500.000
5	Equipos		\$1.500.000		N/A	\$1.500.000
6	Bibliografía: Libros, suscripción a revistas y vinculación a redes de información.		\$10.000		N/A	\$10.000
7	Propiedad intelectual y patentes		\$1.500.000		N/A	\$1.500.000
8	Gastos de papelería		80.000		N/A	80.000
9	Gastos de transporte		200.000		N/A	200000

Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

4.4 Resultados y Discusión.

4.4.1 Generalidades de la Localidad Rafael Uribe Uribe

La violencia es uno de los principales problemas que actualmente se vive en las calles de la ciudad y con lo que los trabajadores del proyecto Sisbén II en la localidad Rafael Uribe Uribe han tenido que evidenciar por los diferentes riesgos públicos a los que están expuestos y han sido víctimas ejerciendo su labor durante la recolección de la información.

Se entiende por Riesgo Público el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. (DECRETO 423 DE 2006, art. 3).

Por lo anterior, se puede decir que el Riesgo público es un componente importante en lo que compete a la hora de brindar seguridad a los trabajadores, ya que por los diferentes ambientes, externo e internos de tensión que se manejan hoy en día son muy diversos y conlleva a que existan conductas violentas hacia los trabajadores viéndose afectadas directa o indirectamente por actos de inseguridad externa a sus instalaciones de trabajo, ya sea siendo víctimas de amenazas, atracos a mano armada, extorsiones, microtráfico, entre otros; por ello el interés de dar a conocer las diferentes medidas y alternativas de seguridad que pueden adoptar en la empresa Avance Organizacional Consultores SAS para su prevención ante el riesgo público durante la ejecución del proyecto y, para dar a conocer estas medidas de prevención y los resultados obtenidos durante la investigación, es necesario tener una

De la población residente en la localidad el 4.9 por ciento está clasificada dentro del estrato 1, el 43.4 por ciento se encuentra entre el estrato 2 y el restante 50.8 por ciento está en el estrato 3, por lo cual bajo este indicador un 48.2 por ciento de la población local se encuentra en condición de pobreza. (Recorriendo Rafael Uribe Uribe Diagnostico Físico y Socioeconómico, 2004).

4.4.3 Organización territorial.

La localidad tiene 5 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) y dentro de cada una, 114 barrios que la componen. La localidad cuenta con 312 parques.

UPZ 36 San José: Bosque de San Carlos, Country Sur, Gustavo Restrepo, Pijaos, San José Sur, San Luis Sur y Sosiego Sur.

UPZ 39 Quiroga: Claret, Bravo Páez, Centenario, Matatigres, Murillo Toro, Olaya, Quiroga, Santa Lucía, Santiago Pérez, El Inglés y Villa Mayor Occidental.

UPZ 53 Marco Fidel Suárez: Colinas, El Pesebre, Granjas de San Pablo, Granjas de Santa Sofía, Jorge Cavelier La Resurrección, Las Lomas, Luis López de Mesa, Marco Fidel Suárez, Río de Janeiro y San Jorge.

UPZ 54 Marruecos: Arboleda Sur, Bochica, Callejón Santa Bárbara, Cerros de Oriente, Chircales, Danubio Sur, El Consuelo, El Rosal, El Socorro, Gavaroba, Guiparma, La Merced del Sur, La Picota Occidental, La Playa, Marruecos, Mirador del Sur, Molinos, Nueva Pensilvania Sur, Pradera Sur, Puerto Rico, Villa Gladys, Villa Morales y Zarazota.

UPZ 55 Diana Turbay: San Agustín, Diana Turbay, El Portal, La Esperanza Alta, La Paz, La Picota Oriental, Palermo Sur (con las subdivisiones Central, El Triángulo, Las

Brisas, Oswaldo Gómez, San Marcos y Santa Fonseca). (Alcaldía Rafael Uribe Uribe, 2017).

4.4.4 Estadísticas en Seguridad de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Para el desarrollo de la investigación “Diseño de una propuesta del Programa de Gestión del Riesgo público en la empresa Avance Organizacional Consultores S.A.S. en el contrato N° 10082019” se tomaron fuentes de información como la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Hurto a persona, observatorio de seguridad en Bogotá, a partir de las cuales es posible identificar las UPZ (Unidad de planeación zonal) con mayores índices de hurtos durante el año 2019. Así mismo, los barrios donde se presentan durante la semana y los horarios más comunes, y las armas empleadas para realizar los hurtos.

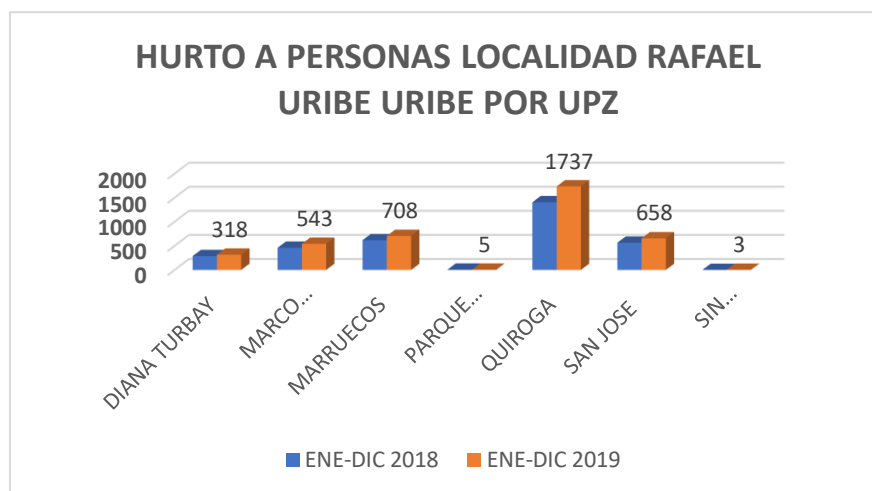
4.4.5 Información de las estadísticas de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

De acuerdo a la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia y en el Boletín mensual de Indicadores de seguridad y convivencia Rafael Uribe Uribe-diciembre 2019, se aprecia que la UPZ que presenta mayor porcentaje de hurto a las personas, colocándolas de esta forma en riesgo mientras transitan las calles de la localidad, es la localidad Quiroga con un porcentaje del 44 por ciento.

Por lo cual este valor sirve de referencia para el diseño de estrategias que permitan mitigar riesgo al que se encuentran expuestos durante la ejecución de las actividades del proyecto.

Figura 4.

Gráfica de las estadísticas de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

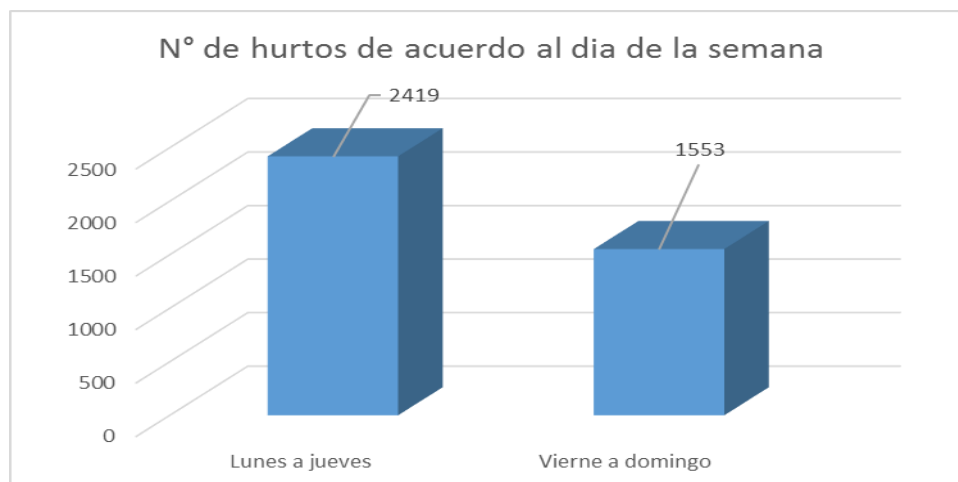


Fuente: Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – Boletín mensual de Indicadores de seguridad y convivencia Rafael Uribe Uribe-diciembre 2019.

Cabe resaltar que de acuerdo al informe del plan integral de seguridad, convivencia ciudadana y justicia 2017-2020 más del 40 por ciento de la población e Bogotá se sienten inseguros en la localidad donde se encuentra su lugar de residencia.

Figura 5.

Gráfica Hurtos de acuerdo al día de la semana.

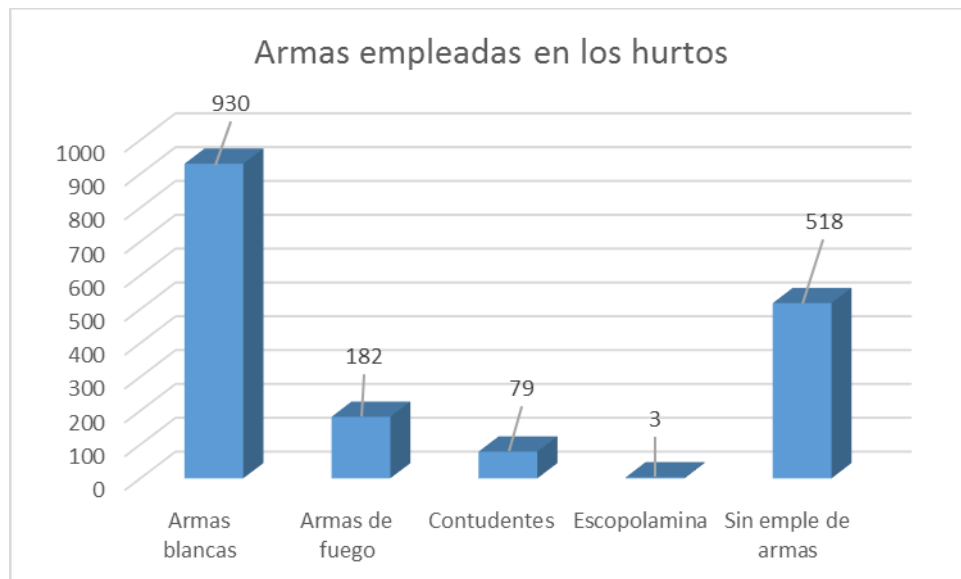


Fuente: Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – Boletín mensual de Indicadores de seguridad y convivencia Rafael Uribe Uribe-diciembre 2019.

Según la información de la Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia para la localidad Rafael Uribe Uribe, los días en que se presentan los hurtos en la localidad es de lunes de a jueves con un porcentaje del 60.1 por ciento. Así, se puede inferir que la mayoría de los hurtos en la localidad se llevan a cabo en los horarios donde normalmente se realizan las actividades de recolección de información, en el marco de la implementación del Proyecto Sisbén II.

Figura 6.

Grafica tipos de armas utilizadas en los hurtos.



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional- Dirección de Investigación Criminal e Interpol- Hurto a persona 2019.

El 55 por ciento de los hurtos que se presentaron en la localidad Rafael Uribe Uribe durante el 2019 fueron con armas blancas de acuerdo a las estadísticas presentadas por la Policía Nacional- Dirección de Investigación Criminal e Interpol- Hurto a persona 2019, en contraste se encuentra que el 30 por ciento de los hurtos se realizaron sin el empleo de

armas, es decir, que un gran porcentaje de las personas que cometen este tipo de delito lo realizan intimidando a las víctimas y vulnerándola al punto de someterlos a entregar sus elementos ya sean laborales o personales. O de igual manera con el llamado “cosquilleo” que es aprovechado cuando hay un grupo de personas y la víctima no se percata que le hacen falta sus pertenencias sino mucho después de lo sucedido.

4.4.6 Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, a partir de la aplicación de la encuesta a la muestra poblacional seleccionada del total de colaboradores que hacen parte de la implementación del Proyecto SISBÉN II en la localidad Rafael Uribe Uribe.

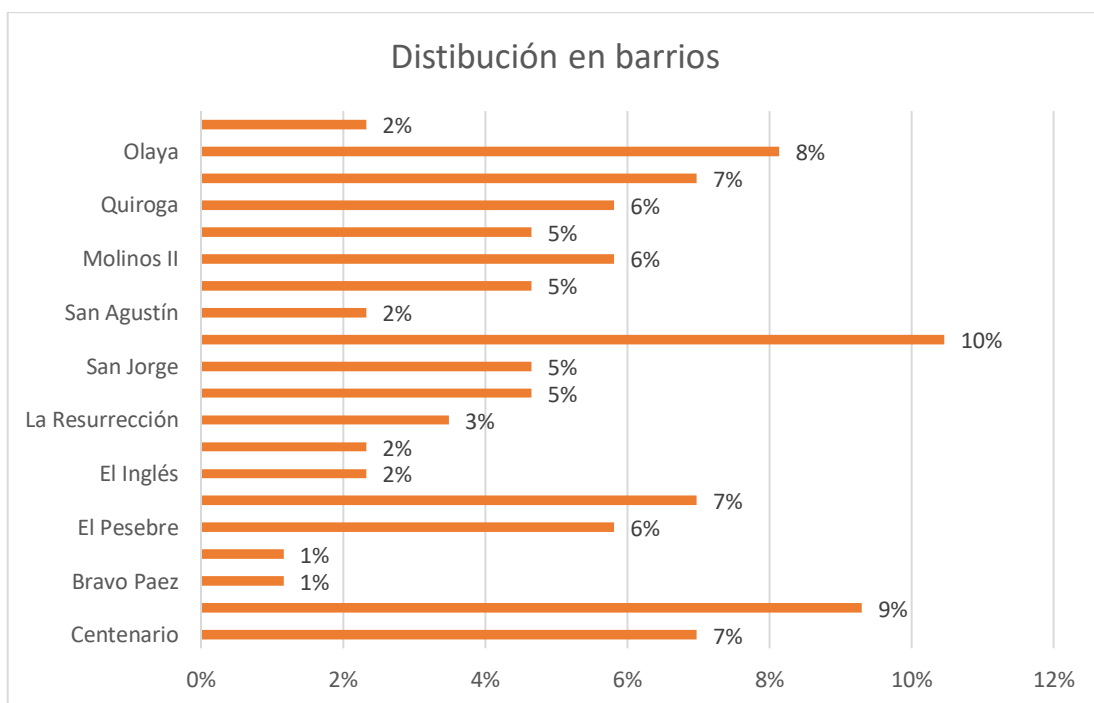
4.4.7 Caracterización poblacional

De acuerdo con la información recabada, a través de la encuesta, se puede establecer que el 80 por ciento de la población vinculada al proyecto se encuentra entre los 18 y 29 años, es decir población joven. El 20 por ciento restante se ubica en el ciclo etario de adultos, con un rango de edad entre los 30 y los 45 años. En cuanto a la distribución por sexo, se puede establecer, a partir de la muestra, que la población de mujeres duplica a la población de hombres, pues el 66,3 por ciento del personal corresponde al sexo femenino mientras que el 33,7% corresponde al sexo masculino. En cuanto al nivel de estudios, se puede establecer, a partir de las personas encuestadas, que el 1 por ciento de los colaboradores cuentan con primaria, el 35 por ciento con bachillerato, el 48 por ciento alcanzan un nivel de formación como técnicos o tecnólogos y el 16 por ciento tienen estudios a nivel profesional. Este último grupo es el que se encuentra contratado como supervisores de campo. De la totalidad de las personas encuestadas el 51 por ciento llevan vinculados a las actividades de

trabajo en campo de 1 a 3 meses, el 36 por ciento de 4 a 6 meses y solo el 13 por ciento se ha logrado mantener de 7 a los 8 meses de ejecución del proyecto. Esto presenta una clara orientación frente al constante retiro de colaboradores debido a diversas circunstancias, que muy probablemente tienen que ver con aspectos asociados a las condiciones de seguridad del territorio abordado durante el desarrollo del proyecto.

Figura 7.

Distribución del personal en barrios de la localidad 18



Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

Como lo muestra la anterior figura, los sectores con mayor concentración de colaboradores son Marrueco, Diana Turbay, Olaya, Las Lomas, Gustavo Restrepo, Quiroga y Molinos segundo sector. Con base en lo expuesto en el apartado anterior, se resaltan algunos de estos sectores como los de mayor criticidad en cuanto a condiciones de

seguridad, pues, se encuentran coincidencias entre los sectores mencionados por los trabajadores y los sectores caracterizados por las entidades del orden local.

4.4.8 Percepción de la seguridad por parte de los colaboradores

El segundo aspecto a cualificar, con el propósito de verificar las condiciones de riesgo público, tiene que ver con la percepción de los colaboradores frente a las condiciones de riesgo público del entorno del Proyecto Sisbén II. Estas consideraciones permiten conocer las impresiones de los trabajadores que en este momento realizan la aplicación de las encuestas para la calificación del SISBÉN, mediante la implementación del proceso de recolección de datos, con dispositivo móvil de captura, por barrido de la metodología Sisbén II.

Con respecto al proceso de inducción, la encuesta muestra que el 91 por ciento realizó este proceso y solo el 9 por ciento refiere no haber contado con este recurso. De igual manera, el 23 por ciento de los colaboradores mencionan haber recibido información respecto a los riesgos y peligros a los que se pueden ver expuestos dentro del desarrollo de sus actividades laborales. El 69 por ciento menciona que la información no fue suficiente y solo el 8 por ciento comenta no haber recibido ningún tipo de información al respecto. Así mismo, con respecto a las recomendaciones de seguridad en el territorio, el 55 por ciento de los encuestados recibió algún tipo de recomendación para afrontar los riesgos asociados a la seguridad y el riesgo público, el 36 la recibió parcialmente y el 9 por ciento no tuvo en cuenta ningún aspecto.

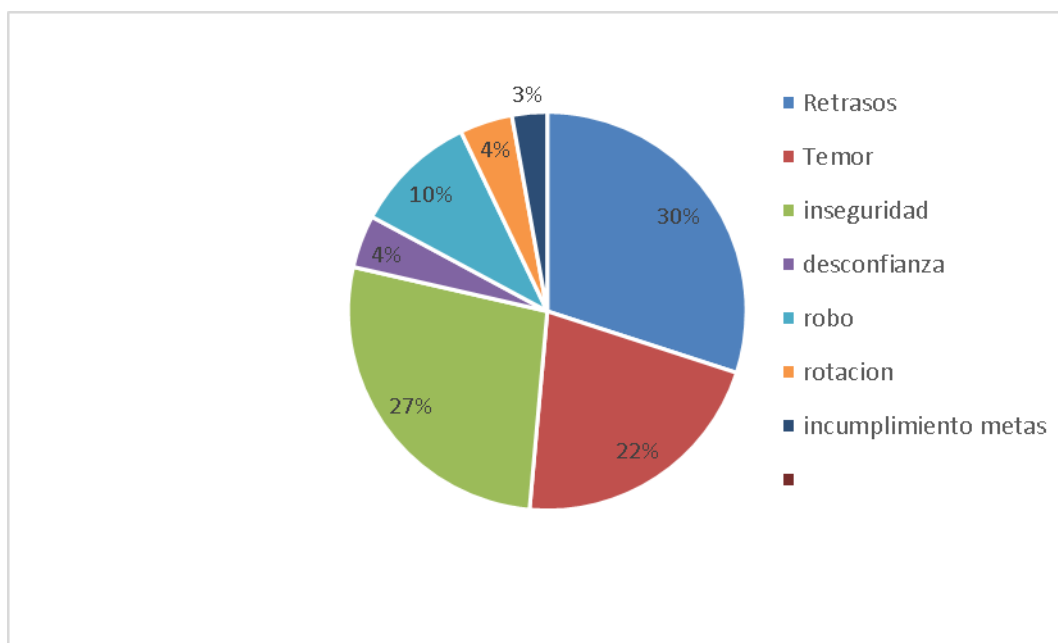
El instrumento diseñado para caracterizar la percepción de las personas, permitió indagar sobre el acompañamiento realizado por la firma Avance Organizacional

Consultores, en la implementación de las actividades en los diferentes barrios de la localidad, el 62 por ciento considera que no recibió este apoyo y solo el 38 por ciento menciona algún tipo de acción de acompañamiento y seguimiento por parte de la empresa a los colaboradores vinculados al proyecto, con el propósito de propiciar espacios seguros en el entorno de trabajo. Este aspecto llama la atención, teniendo en cuenta que gran parte de los barrios abordados presentan una problemática importante en materia de seguridad, como se mencionó en el apartado anterior. De igual manera, el 85 por ciento de los encuestados no cuenta con apoyo o seguimiento por parte de la policía.

Con respecto a la afectación del contexto del riesgo público en el trabajo, el 81,4 por ciento de los encuestados refieren una afectación directa de las condiciones de seguridad en la efectividad del trabajo en el territorio. La siguiente figura muestra lo que las personas encuestadas ven como afectaciones del entorno en el rendimiento de su trabajo.

Figura 8.

Afectaciones del entorno sobre el rendimiento en el trabajo



Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

Aspectos como el temor, la sensación de inseguridad, los robos y agresiones, la desconfianza en los sectores, la rotación del personal y el incumplimiento de las metas de productividad, están incidiendo en el cumplimiento del cronograma establecido por la firma consultora para el desarrollo del proyecto.

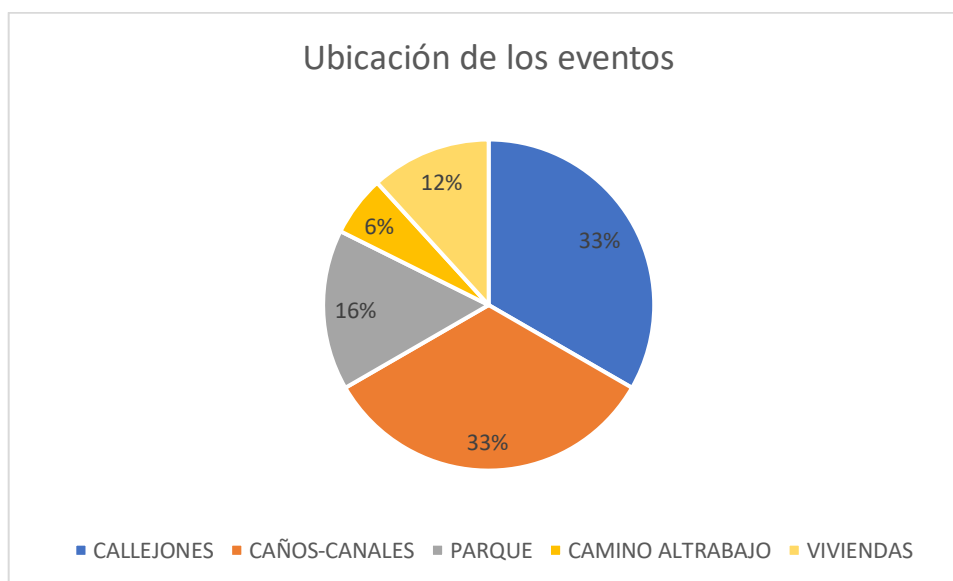
4.4.9 Eventos asociados al riesgo público en el contexto laboral.

Con base en la información retomada del instrumento de caracterización, el 51,2 por ciento de las personas de la muestra fueron víctimas de robos durante su horario de trabajo, lo cual se constituye en una cifra importante, pues casi la mitad de la población vinculada al proyecto ha sido víctima de robo. De esta proporción, el 71,5 por ciento de los casos les ocurrieron a mujeres y el 29 por ciento a los hombres. Esta información muestra una mayor incidencia de los eventos en mujeres, con lo cual se puede colidir que están más expuestas a las acciones delictivas y, por lo tanto, es importante implementar medidas que propendan por el bienestar de los trabajadores en general, con un especial énfasis en el cuidado y protección de las mujeres. Por otro lado, de los robos ocurridos a mujeres, en el 90,3 por ciento se usaron armas, de los cuales se usó arma blanca en el 60,7 por ciento de los eventos y arma de fuego en el 39,4 por ciento de los casos. Con respecto a los hombres, en el 84,6 por ciento de los casos se usaron armas. El 63,6 por ciento con arma blanca y el 36,4 por ciento con arma de fuego. En cuanto al uso de armas, tanto blancas como de fuego, se presenta una similitud en la distribución de los eventos en hombres, que es un valor significativo, pues el riesgo al verse enfrentado a algún tipo de arma es mucho mayor que una simple intimidación. Este aspecto puede estar incidiendo de manera directa en la problemática de deserción y rotación del personal, que de acuerdo a la información suministrada por la firma Avance Organizacional es del orden del 60 por ciento. El 64 por

ciento de los encuestados refiere haber sido víctima de algún tipo de agresión física durante el tiempo laboral, con una distribución de 72,7 por ciento en mujeres y 27,3 por ciento en hombres, lo cual ratifica la evidente vulnerabilidad a la que se encuentran expuestas las mujeres vinculadas al desarrollo del proyecto. La siguiente figura muestra la percepción de inseguridad de los trabajadores con respecto a las zonas en las que se presentaron eventos que afectaron sus condiciones de seguridad

Figura 9.

Ubicación de los eventos asociados al riesgo público



Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

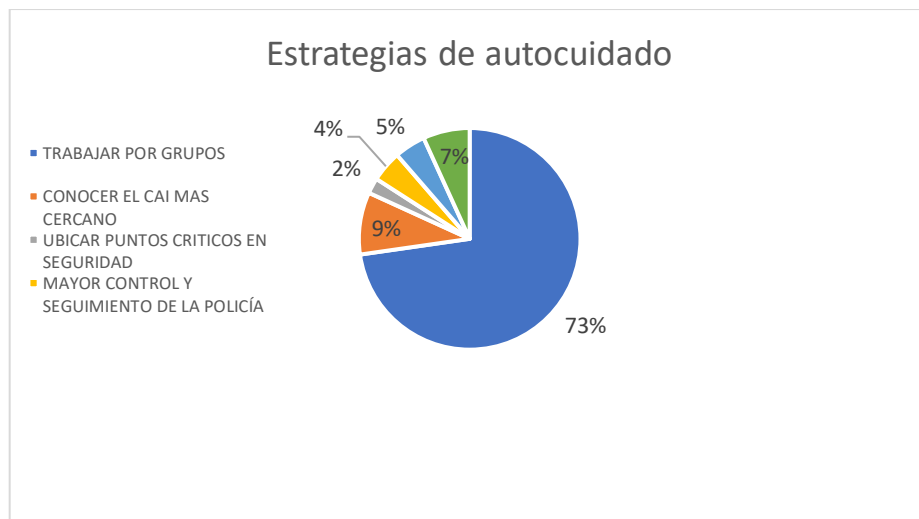
En general, de la totalidad de los encuestados, el 45 por ciento refiere identificar zonas peligrosas. Con base en la información recabada, la mayor cantidad de eventos ocurrieron en callejones y sitios con poca concurrencia y en el sector residencial principalmente. De acuerdo a información suministrada por la firma consultora, se han presentado robos al interior de las viviendas, mientras se realiza el procedimiento de captura de información para la encuesta del SISBÉN. Con respecto a los horarios de ocurrencia de los robos y

agresiones, el 59 por ciento de los eventos ocurrieron entre las 7 am y las 11 am, el 39 por ciento entre las 12 pm y las 5 pm y solo el 3 por ciento se presentaron después de las 6pm.

El 51,2 por ciento de la muestra no reporta ningún tipo de estrategia de autocuidado que le permita gestionar el riesgo público durante el desarrollo de sus actividades laborales. El restante 48,8 por ciento refiere contar con estrategias para mitigar eventos que afecten su seguridad, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 10.

Estrategias utilizadas para prevenir incidentes de seguridad



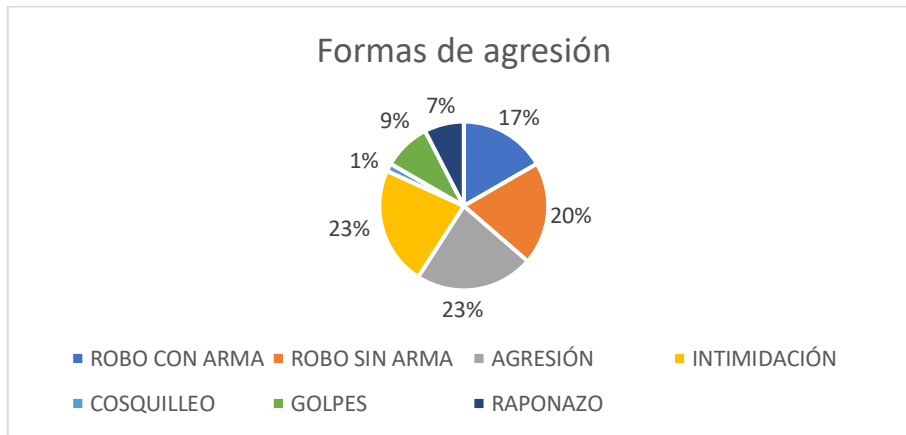
Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

Finalmente, por medio del análisis de la gráfica que se presenta a continuación, en donde se muestran las principales formas de agresión que refieren los afectados por eventos en seguridad pública, se tiene que el 23% de los encuestados expresaron que la intimidación es una de las formas con mayor porcentaje de agresión, e igualmente con el mismo porcentaje las agresiones con un 23%, refieren también como una afectación en su accionar laboral, en

el mismo sentido con un 20%, el robo con arma aparece entre los porcentajes mas altos, frente a esta percepción.

Figura 11.

Formas de agresión



Fuente: Bohórquez, P., Escobar, V. Paternina. G. Elaboración propia, esta investigación

4.4.10 Análisis de Resultados

Los datos presentados anteriormente, dan cuenta de la necesidad de prever aspectos asociados al riesgo público en la implementación de proyectos que requieran un abordaje territorial en sectores cuya dinámica particular incluyen dificultades en cuanto a las condiciones de seguridad. Es evidente la necesidad de potenciar las estrategias y acciones en cuanto a formular medidas, por parte de la firma consultora, que mitiguen los eventos de inseguridad, para proteger la integridad física de las personas que realizan acciones en el territorio. Para esto se necesitan elementos como: un conocimiento previo de las condiciones de riesgo público de las localidades, información sobre las características y dinámicas propias de los barrios que presentan mayor criticidad en seguridad, contar con el apoyo de las comunidades, instituciones y demás grupos de interés ubicados en los diferentes sectores, realizar un acercamiento con los comandos de policía para definir

mecanismos de alertas temprana y apoyo en sectores complejos en temas de seguridad y fortalecer los procesos de inducción y re inducción de los colaboradores, entre otras.

Los resultados visibilizan una gran incidencia en robos y agresiones en el contexto de las acciones de abordaje territorial. Sin embargo, la firma consultora no cuenta con herramientas definidas en materia de prevención y atención a los eventos ocurridos, lo cual ha incidido de manera importante en la consolidación de las cuadrillas de trabajo en la localidad. Los factores de la seguridad pública han generado una rotación importante, como lo informa la firma consultora, y esto ha generado re procesos, pérdida de información y perdida de dispositivos móviles de captura que afectan el cumplimiento de las metas definidas en cronograma. Adicionalmente para reponer los elementos de trabajo extraviados, se requiere disponer de un recurso económico, lo cual genera gastos adicionales al presupuesto establecido para la ejecución del proyecto.

Con base en lo anterior, se ve la pertinencia de implementar un programa institucional que permita, de manera sistemática, abordar las diferentes variables en cuanto a situaciones de riesgo público, que se pueda implementar para mitigar los riesgos en el talento humano en aspectos psicosociales, físicos y de rendimiento laboral.

Durante la fase preliminar de preparación de las acciones en la localidad Rafael Uribe Uribe del proyecto SISBÉN II, no se realizó una valoración específica sobre el riesgo público al que estarían expuesto los colaboradores en el territorio. De acuerdo a la información suministrada por la firma consultora, solo se tuvieron en cuenta algunos indicadores sobre seguridad, remitidos por Planeación Nacional, basados en ejercicio de pilotaje de encuesta anteriores, que finalmente no correspondía a la realidad de la localidad. Al no contar con una valoración concreta sobre los aspectos asociados a la seguridad y el

riesgo público, el personal se vio envuelto en situaciones de riesgo que afectaron el desarrollo de las actividades programadas, dado que no se generaron medidas preventivas o de contingencia basadas en las dinámicas reales del territorio abordado durante el proyecto, pues en ese momento no se tenía información lo suficientemente clara como para definir sectores críticos en materia de seguridad que pudieran orientar un ejercicio más preventivo.

4.4.11 Conclusiones

El programa de Gestión de Riesgo Publico ayudara a tener un conocimiento más específico y real acerca de los riesgos públicos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de empresa Avance Organizacional Consultores SAS; por lo tanto, está basado en experiencias reales, debido a que el riesgo público es inminente, y son los más comunes dentro de la ciudad, afectando no solo a trabajadores, sino a todos los residentes de la misma localidad Rafael Uribe Uribe.

Mediante el programa se podrá caracterizar a todos los trabajadores de la empresa, que se encuentran expuestos de manera constante al riesgo público, debido a que son profesionales que en su gran mayoría ejercen sus labores diarias en este, siendo un trabajo rutinario para ellos, exponiéndolos constantemente a un gran riesgo, siendo el hurto a mano armada (arma de fuego o arma blanca) el más común, así que se debe priorizar en la protección de las personas, tanto su integridad física, como su integridad emocional y psicológica; por eso es la importancia de capacitar a todo el personal.

De igual manera, se debe tener en cuenta que la mayoría de profesionales que trabajan en el proyecto del Sisbén II son mujeres, las cuales tienden a ser más vulnerables ante

ataques en los espacios públicos en los que transitan a diario para la recolección de la información.

Las diferentes estrategias que se plantean en el programa dan a conocer a los trabajadores de la empresa Avance Organizacional Consultores SAS las diferentes prácticas que conllevan a proteger la vida durante la ejecución de las labores.

4.4.12 Bibliografía

Significados.com. Definición integridad. Disponible desde:
<https://www.significados.com/integridad/>

Fasce HD. Andragogía. Tendencias y perspectivas. Rev. Educ. Cienc. Salud, Vol. 3, no. 2, 2006; p.69-70. Disponible desde: <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol322006/esq32.pdf>

Positiva Compañía de Seguros (2016). Asistencia técnica en el diseño y seguimiento de medidas para el control del riesgo público. Recuperado de:
http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/3.3_proc_adminis_gestion_talento_humano/03022017_Programa_Riesgo_P%C3%BAblico.pdf

5 Conclusiones

El desarrollo de acciones en campo, en el marco del proceso de captura de información para la encuesta del SISBÉN II, por parte de la firma Avance Organizacional, genera un panorama de riesgo público alto para los contratistas, debido a las condiciones de seguridad que históricamente han afectado a la localidad Rafael Uribe Uribe. Con base en información suministrada, los riesgos más acentuados tienen que ver con el robo de elementos de trabajo, principalmente los dispositivos móviles de captura (DMC), robo de teléfonos móviles y maletas principalmente. Por otro lado, se presenta una alta incidencia de agresiones que afectan principalmente a las mujeres. El uso de armas, tanto de fuego como blancas, atemorizan a los trabajadores, lo cual incide de manera importante en el desarrollo de las actividades laborales, en especial en los sectores donde la presencia de las autoridades se presenta con menor frecuencia, produciendo retrasos en los cronogramas planteados. Con base en la información suministrada por los colaboradores del Proyecto SISBÉN II, los principales puntos donde se presentan robos y agresiones se ubican en callejones, puntos cercanos a canales y caños, parques, al interior de las viviendas y en una baja proporción durante los desplazamientos al sitio de trabajo. La vulnerabilidad en cuanto a las condiciones de seguridad de los sectores abordados en la ejecución del proyecto es considerable, teniendo en cuenta que no se cuenta con una estrategia definida de mitigación a las posibles situaciones de riesgo por parte de la firma consultora. Las personas no cuentan con herramientas preventivas que les permita trabajar con un nivel de seguridad mínimo en los sectores más grandes y, en un porcentaje considerable, realizan su labor con un importante nivel de presión debido al contexto social de la localidad.

El proyecto se ve enfrentado a un riesgo financiero, pues se deben reponer los dispositivos móviles de captura de información y se deben pagar las encuestas que se pierden, con el robo de los aparatos electrónicos, dado que la información no se actualiza en tiempo real. Al no prever las amenazas por riesgo público y no incluirlas en el plan operativo, la firma no tuvo en cuenta estos costos adicionales que, razón por la cual el presupuesto inicial se ve afectado y se podría incurrir en incumplimiento de las obligaciones contractuales, lo cual puede perjudicar seriamente a la empresa. En cuanto a las zonas seguras, la mayor parte de las personas encuestadas no reconocen sectores que representen seguridad para el desarrollo de sus actividades de trabajo. Sin embargo, los colaboradores han desarrollado algunas estrategias de auto cuidado, principalmente realizar el abordaje comunitario en grupos y ubicar la infraestructura de policía más cercana a la zona de trabajo. La falta de valoración del riesgo público, al inicio del proyecto, sumado a no contar con estrategias concretas para mitigar los riesgos a los que se ven expuestos los colaboradores del proyecto SISBÉN II, puede generar un problema de deserción, debido al temor que producen las situaciones de amenaza en los diferentes barrios de la localidad en los cuales se están realizando el abordaje comunitario por medio de las encuestas. Esto podría generar retrasos en las metas planeadas, afectando la productividad, pues el robo de los dispositivos móviles de captura de información redonda en pérdida de datos diarios. Esta situación está generando una rotación constante de personal, razón por la cual, durante el desarrollo de las actividades en campo, por lo que se hace necesario ir reclutando más personal para cubrir el déficit generado por los diversos eventos asociados al riesgo público en la localidad. Esto puede incidir de manera negativa el proyecto en cuanto al tiempo establecido en cronograma, debido a que constantemente se necesita capacitar al personal nuevo, aumentando el desgaste administrativo y la utilización de recursos económicos

adicionales. Es importante contar con la base social comunitaria, con el fin de realizar las intervenciones en campo de manera más segura. Es importante establecer contacto con líderes comunitarios e instituciones del orden local que permitan fortalecer las estrategias de prevención de afectaciones a los colaboradores que se encuentran expuestos en los territorios. Identificar sectores seguros e inseguros muy posiblemente facilitará la implementación de estas estrategias y acciones preventivas.

Los resultados obtenidos permitieron caracterizar los riesgos públicos asociados a las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Proyecto Sisbén II, realizado en la localidad Rafael Uribe Uribe por la empresa Avance Organizacional Consultores, lo cual orienta la formulación de iniciativas para la mitigación de los efectos negativos que se puedan generar en el personal que trabaja en este territorio. En virtud de lo anterior, se realizará la estructuración de una propuesta de programa que permita promover estrategias, actividades y acciones para la mitigación del riesgo público en el entorno de trabajo de proyectos de abordaje comunitario en sectores que representen un panorama de riesgo público. Esta propuesta de programa se constituye en una herramienta que permite hacer una gestión adecuada de los riesgos públicos que se presenten en proyectos de esta naturaleza, con lo cual la firma consultora contará con un recurso que podrá ser utilizado en diversos escenarios de trabajo similares de abordaje comunitario en sectores cuyas condiciones socioeconómicas favorecen circunstancias de inseguridad que pueden manifestar contratiempos en la ejecución de los cronogramas de trabajo y afectación a la integridad de los colaboradores. De esta manera se da respuesta a la pregunta que orientó el desarrollo de esta investigación.

6 Recomendaciones

Es muy importante realizar, en las etapas previas a la ejecución de proyectos de abordaje territorial, un ejercicio juicioso de valoración del riesgo público, teniendo en cuenta que la afectación por eventos de seguridad puede generar dificultades muy serias en la ejecución de las actividades en campo. Para esta valoración es importante realizar la consulta de información donde se dé cuenta de las características de los diferentes territorios que se van a abordar en los proyectos.

Se recomienda en la etapa inicial del proyecto se evalúe la posibilidad de realizar un ejercicio de acercamiento con líderes comunitarios, entidades locales y demás grupos de interés, con el fin de recabar información primaria que permita establecer una línea base en materia de riesgo público para definir la implementación de los programas, estrategias y actividades definidas para mitigar el impacto de este aspecto en el desarrollo de los proyectos.

Se recomienda implementar programas, estrategias y acciones que fomenten la prevención y el auto cuidado, con el fin de lograr los resultados esperados en los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo. Es muy importante fortalecer el proceso de inducción y de capacitación para lograr adherencia, por parte de los colaboradores, a las iniciativas propuestas en el programa para futuros escenarios de trabajo de similares características al proyecto SISBÉN II.

7 Lista de referencias

Alcaldía Rafael Uribe (2017). Agenda Pública Local, disponible en:

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/agenda_publica_local_de_rafael_uribe_uribe_1.pdf

Arl Sura. (s.f.). Los 3 momentos del riesgo público. Recuperado el 25 de septiembre de

2019, de Arl Sura: <https://www.arlsura.com/index.php/noticias/173-noticias/2081-los-3-momentos-del-riesgo-publico>

Arl Sura. (s.f.a). Manejo del Riesgo Público. Recuperado el 04 de septiembre de 2019, de

Arl Sura: https://arlsura.com/files/2018/Riesgo_Publico_Definitivo.pdf

Asociación Colombiana de Seguridad. (2018). Principales amenazas que afrontar en el

riesgo público. Asosec <https://asosec.co/2018/03/principales-amenazas-que-afrontar-en-el-riesgo-publico/>

Bolívar, Contreras, Jiménez y Chaux, (2010). Desentendimiento moral

Cabanzo, Y. (2012). el riesgo público, una confrontación de seguridad. Recuperado el 02 de

septiembre de 2019, de Altus En Línea:

<http://www.usergioarboleda.edu.co/altus/politica/el-riesgo-publico/>

Camaleo (s.f.). ¿Que debe contener un programa de prevención de riesgo? Programa

Prevención Riesgo Publico. Recuperado el 14 de septiembre de 2019.:

<https://es.calameo.com/books/004332772c33438617707>

DeConceptos.com. (s.f.a). Concepto de atentado. Recuperado el 01 de octubre de 2019, de

<https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/atentado>

DeConceptos.com. (s.f.a.). Concepto de secuestro. Recuperado el 05 de octubre de 2019, de <https://deconceptos.com/ciencias-juridicas/secuestro>

Decreto 423 de 2006, art. 3. (11 de octubre de 2006). "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C Recuperado el 20 de septiembre de 2019, de Decreto 423 de 2006, art. 3:

https://www.catorce6.com/images/legal/Decreto_423_de_2006.pdf

Departamento Administrativo de Planeación Distrital, (2004). Recorriendo Rafael Uribe Uribe – Diagnostico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C., Bogotá – Colombia.

Diccionario de Medicina Océano-Mosby. Barcelona: Mosby (1996). diccionario medicina Mosby disponible en: <https://www.iberlibro.com/buscar-libro/titulo/diccionario-medicina-mosby/>.

Finol, Mineira El proceso de investigación científica, Venezuela-Maracaibo: Ediluz, 2008. P60

Fundación Laboral de la Construcción, (2015). Buenas prácticas para la prevención de los riesgos laborales de los trabajadores expuestos a condiciones climatológicas adversas. Recuperado de:

<https://www.diba.cat/documents/467843/118493136/ARCH5810aeac982df.pdf/508cf2e5-2d63-4ba9-85ae-b96b5b65cefe>

Gómez Areiza, C. M., Villa Pardo, T. A., & Dussan Páez, A. (2018). Corporación Universitaria Minuto De Dios. repository.uniminuto.edu. Recuperado el 08 de septiembre de 2019, de

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7034/T.SO_G%C3%B3mezAreizaCarlos_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Hernández Sampier I Roberto, Metodología de la investigación, ED Mc Graw Hill, México D.f 2010. P 80

Herrera Martínez, L., Palacios Ortega, J., & García Rubio, D. (30 de junio de 2018). Diseño de rutas seguras como alternativa de intervención al ... Recuperado el 20 de septiembre de 2019, de revistas.uniminuto.edu:
<https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/download/1803/1704/>.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, Icontec (2012). Guía técnica GTC colombiana 45 guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y Salud ocupacional.
<https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf>

Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>.

Lizarzaburu, E., Barriga Ampuero, G., Noriega, L., López, L., & Mejía, P. (2017). Gestión de Riesgos Empresariales: Espacios, Recuperado el 29 de septiembre de 2019, de <https://www.revistaespacios.com/a17v38n59/a17v38n59p08.pdf>

Lizarzaburu, E., Barriga Ampuero, G., Noriega, L., López, L., & Mejía, P. (2017). Gestión de Riesgos Empresariales: Espacios, 2.

Manual de planificación de emergencias, (2004). Segunda edición ASIS Internacional.

U.S.A. disponible en

<https://www.asisonline.org/globalassets/certification/documents/manual-de-certificacion.pdf>.

Marymar. (1980). Buonocore, Domingo Diccionario de Bibliotecología. (2 ed.). Buenos Aires, Argentina: p 229.

Mikan (2012). Análisis de los factores de riesgo público y psicosocial. Recuperado de:

https://www.autoreseditores.com/book_preview/pdf/000009263.pdf?1577733333

MSG, Psicología Rcoletos, 2014. El Autoconocimiento y la Autoestima. Disponible en

<https://msgpsicologia.com/el-autoconocimiento-y-la-autoestima/>

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos OAIEE, (diciembre 2019).

Boletín Mensual de Indicadores de Seguridad y Convivencia – Rafael Uribe Uribe, Bogotá – Colombia.

Organización Mundial de la Salud OMS (1999). Glosario de Promoción de la Salud.

Traducción del Ministerio de Sanidad. Madrid. Disponible en:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67246/WHO_HPR_HEP_98.1_spa.pdf;jsessionid=6E48CDBF7B8C0008CD3E94BDFCAFDEB8?sequence=1

Organización Mundial del Trabajo OIT, (2017). Inspección de seguridad Y salud en el

trabajo. Módulo de formación para inspectores Cecilia Pozo Ediciones. Argentina.

Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_592318.pdf.

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2016). Definición de atraco. Recuperado el 05 de octubre de 2019, de Definiciones: <https://definicion.de/atracos/>

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia (2015). Manual del sistema integrado De planeación y gestión -siplag-
http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manuales/MANUAL_SIPLAG_V4.pdf

R., L. (02 de febrero de 2014). Autoconocimiento: Definición. Recuperado el 05 de octubre de 2019, de
<http://autoeficiayautoconocimiento.blogspot.com/2014/02/autoconocimiento-definicion.html>.

Ramírez, R. D., Góngora, M., Pérez, B., Úsuga, Y., López, I. C., Heredia, N., y otros. (2006). Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá. Real Academia Española. (s.f.). Recuperado el 05 de octubre de 2019, de
<http://lema.rae.es/drae/?val=terrorismo>

Recuperado el 2019, de bibliodiversa.todomejora.org:

http://bibliodiversa.todomejora.org/wp-content/uploads/2016/12/048_COLOMBIA_convivencia_y_seguridad.pdf

Resolución 1401 de 2017. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Disponible en:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1401-2007.pdf>

Sandoval, E. (2014). Trabajo De Factor De Riesgo Exposición. Recuperado el 20 de octubre de 2019, de Calameo: <https://es.calameo.com/read/0033131021fecab307556>

Secretaria Distrital de Ambiente (2016). Plan estratégico de seguridad vial. Bogotá Colombia. Recuperado de:
http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=4d30f02b-1622-49f9-9b63-fed2e8edfa7b&groupId=586236

Semana. (15 de junio de 2017). La normatividad empresarial como la oportunidad para crecer. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de Semana:
<https://www.semana.com/hablan-las-marcas/articulo/la-normatividad-empresarial-como-la-oportunidad-para-crecer/528660>

Silva C, J. (2015). Regulación emocional y psicopatología. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de scielo: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchnp/v43n3/art04.pdf>

Tietje. (2005). Recuperado el 25 de septiembre de 2019, de
https://www.policia.gov.co/sites/default/files/desentendimiento_moral_y_dinamicas_d_el_robo_escolar.html

Ventura Velázquez, Bravo Collazo, & Hernández. (2005). Trastorno por estrés postraumático en el contexto médico militar. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572005000400009

VOX (2007). Diccionario Esencial de la Lengua Española. Editorial VOX, . ISBN-10: 8483329514.

Dinámicas del robo escolar. Recuperado de:

https://pdfs.semanticscholar.org/0a14/3a00a92612ff244bf7ebb134bb9bbe25f268.pdf?_ga=2.263057806.329205235.1584723199-940522826.1584723199

LEY 599 DE 2000, Julio 24. Por la cual se expide el Código Penal. Título VII. Delitos contra el patrimonio económico. Capítulo primero. Del hurto. Disponible en:

https://www.unodc.org/res/cld/legislation/can/codigo-penal_html/Codigo_Penal.pdf.

NTC - OHSAS 18001 2007-10-24. NTC: sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Disponible en.

https://infomadera.net/uploads/descargas/archivo_49_Sistemas%20de%20gestión%20de%20seguridad%20y%20salud%20OHSAS%2018001-2007.pdf

Aponte Benavides, L., & Díaz Medina, J. D. (2013). plan de gestión del riesgo para la empresa industrias. Recuperado el 05 de octubre de 2019, de udistrital.edu.co:

<http://udistrital.edu.co:8080/documents/138588/3191772/Proyecto+de+grado.pdf>

Decreto 1072 del 2015 art. 2.2.4.6.17. (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector. Gestión Pública. Recuperado de:

Trabajo <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

DeConceptos.com. (s.f.). Concepto de agresión. Recuperado el 25 de septiembre de 2019, de <https://deconceptos.com/ciencias-naturales/agresion>

8 Anexos

Anexo 1. Encuesta de seguridad grupo Sisbén II.

SEGURIDAD GRUPO SISBÉN II -RAFAEL URIBE URIBE

CONTEXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

*Obligatorio

DATOS DEMOGRÁFICOS

EDAD *

Tu respuesta

SEXO *

- MUJER
- HOMBRE

NIVEL EDUCATIVO *

- PRIMARIA
- BACHILLERATO
- TÉCNICO -TECNÓLOGO
- PROFESIONAL

ESTRATO *

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

ESTADO CIVIL *

- SOLTERO
- CASADO
- UNIÓN LIBRE

DATOS LABORALES

TIEMPO QUE LLEVA EN EL TRABAJO *

Tu respuesta

CARGO *

- SUPERVISOR
- ENCUESTADOR

BARRIO EN EL QUE TRABAJA *

Tu respuesta

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

RECIBIÓ INDUCCIÓN *

- SI
- NO

LE INFORMARON SOBRE PELIGROS Y RIESGOS *

- SI
- NO
- PARCIALMENTE

LE DIERON RECOMENDACIONES *

- SI
- NO
- PARCIALMENTE

HA RECIBIDO ACOMPAÑAMIENTO DE LA EMPRESA *

- SI
- NO

HA SIDO VÍCTIMA DE ROBO O ATRACO *

- SI
- NO

USARON ARMA

- SI
- NO

TIPO DE ARMA

- BLANCA
- DE FUEGO

SE SIENTE SEGURO EN SU LUGAR DE TRABAJO *

- SI
- NO
- PARCIALMENTE

RECONOCE ZONAS PELIGROSAS EN SU TRABAJO *

- SI
- NO

CUÁLES

Tu respuesta

RECONOCE ZONAS SEGURAS EN SU TRABAJO *

- SI
- NO

CUÁLES

Tu respuesta

HA TENIDO ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA *

- SI
- NO

INCIDENTES EN EL TRABAJO

SE HA VISTO EN ALGÚN INCIDENTE QUE AFECTE SU SEGURIDAD *

- SI
- NO

CUÁL

Tu respuesta

LE HAN ROBADO ELEMENTOS DE TRABAJO EN SU ACTIVIDAD LABORAL *

- SI
- NO

¿CUÁLES?

Tu respuesta

LE HAN ROBADO ELEMENTOS PERSONALES EN EL TRABAJO *

- SI
- NO

¿CUÁLES?

Tu respuesta

HA SIDO AGREDIDO EN MEDIO DEL EJERCICIO LABORAL *

- SI
- NO

CÓMO

Tu respuesta

TIENE ALGUNA ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR EL RIESGO *

- SI
- NO

CUÁL

Tu respuesta

CONSIDERA QUE LA CONDICIÓN DE SEGURIDAD INCIDE EN EL
RENDIMIENTO DE SU TRABAJO *

- SI
- NO

POR QUÉ

Tu respuesta

Anexo 2. Cartilla sobre prevención del riesgo público.

**CARTILLA SOBRE
PREVENCIÓN DEL
RIESGO PÚBLICO**

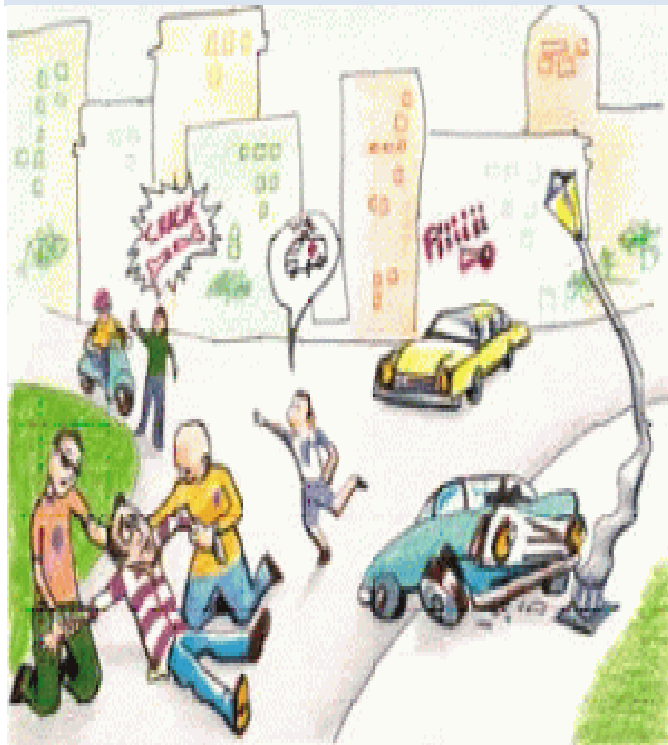
RIESGO PUBLICO
El Mayor Riesgo que Puedes Corres
es Ignorarlo

Avance Organizacional Consultores SAS
Proyecto Sisbén II

INTRODUCCIÓN

Todas las personas podemos ser víctimas de uno de los riesgos más impactantes para todas las poblaciones, ya que al Riesgo público estamos expuestos en nuestro diario vivir, ya sea en nuestra comunidad o en el trabajo.

La cartilla contiene recomendaciones para la prevención de todas las situaciones que puedan generar daño a una persona dentro o fuera de las instalaciones de la empresa.



**CERO
ACCIDENTES**

SG-SST



Riesgo Público

El Riesgo Público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas, así como en contra de las comunidades y empresas.

Lo anterior se manifiesta en actos generalmente delictivos que afectan sus intereses y en los que se ven involucrados trabajadores de manera directa o indirecta, generando en muchos casos lesiones temporales, permanentes e incluso la muerte.

Atracos



Extorsión



Sabotaje



Secuestro



Violencia



Hurto



Accidentes de tránsito

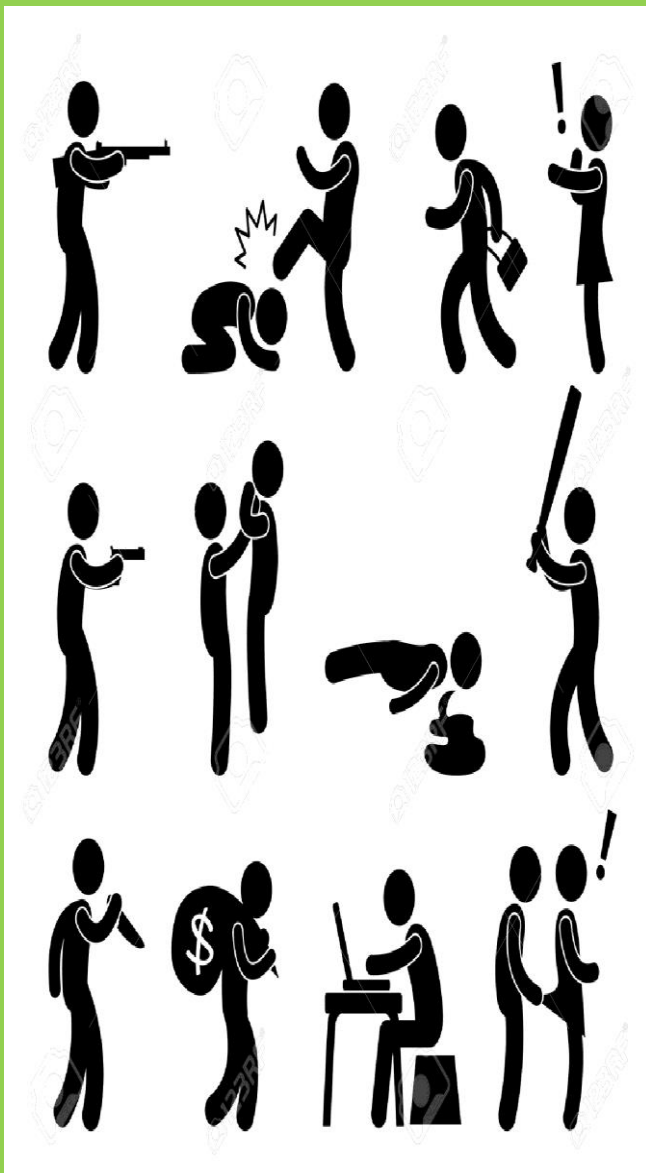


Fletero



Agresión Generalizada

Es a la que estamos expuestos todos en la empresa de acuerdo a nuestra labor cotidiana



Atracos y asaltos

actos para apoderarse repentinamente y por sorpresa de los bienes ajenos de otra persona.

Robo.

Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando la fuerza, intimidación en las personas.



PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE UNA EMERGENCIA DE RIESGO PÚBLICO

En el caso de presentarse alguna eventualidad de riesgo público se tendrá en cuenta el siguiente protocolo de actuación:

- ❖ La persona víctima de la situación debe reportar inmediatamente a su jefe inmediato y posteriormente al área de recursos humanos o de seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.
- ❖ Se debe conservar la calma del afectado y de otras personas alrededor.
- ❖ El responsable de la seguridad y Salud en el trabajo notificara la situación a las autoridades correspondientes.
- ❖ Brindar los primeros auxilios psicológicos a la persona afectada y de ser necesario trasladar inmediatamente a un centro médico.
- ❖ Con la situación controlada y después de obtener calma y atención de los afectados se interpondrá la respectiva denuncia a las autoridades con los aportes que puedan esclarecer los hechos.
- ❖ Posteriormente se realizara la investigación del evento para desarrollar plan de acción.





Números de Emergencia.

- Línea única 123
- Bomberos 119
- Policía Nacional 112
- Gaula Ejercito 147
- Gaula Policía 165
- Cruz Roja 132
- Defensa civil 144
- Transito 127



RECOMENDACIONES O PREVENCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS PÚBLICOS IDENTIFICADOS.

1. AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL EN EL PUESTO DE TRABAJO O EN LAS CALLES.

ANTES.

- ❖ Absténgase de realizar acciones o comentarios que puedan provocar a otras personas.
- ❖ Este atento a los movimientos extraños o a personas sospechosas que generen desconfianza.
- ❖ Cambie sus recorridos y conozca el sector, para huir en caso de detectar movimientos sospechosos.
- ❖ Mientras menos tiempo se demore haciendo su trabajo menos vulnerable será.

DURANTE.

- ❖ Conserve la calma, evite responder con agresión.
- ❖ Piense en las consecuencias de sus actos antes de actuar.
- ❖ No emita comentarios o actos que puedan más al agresor.
- ❖ Procure que el ritmo de la respiración sea parecida a la normal.

DESPUÉS.

- ❖ Conserve la Calma o ponga toda su voluntad en recuperarla.
- ❖ Analice lo sucedido y aprenda de la experiencia comuníquelo para evitar que le pase a otros.



2. ROBO/ATRACO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Solicite con anticipación información de la seguridad del sector. ❖ Reconozca los sitios donde hayan ocurrido los eventos. ❖ Evite tener equipos tecnológicos descubiertos o a la vista de otras personas. ❖ Este atento a movimientos extraños o personas sospechosas que generen desconfianza ❖ No lleve objetos llamativos o vistosos como joyas o accesorios de marca. ❖ Cambie sus recorridos y conozca el sector para huir en caso de detectar movimientos sospechosos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Conserve la calma, es importante hacer lo que ellos le digan y evitar dar mas información de la que los agresores puedan pedir, ❖ No haga movimientos bruscos, al momento de intentar alguna acción ❖ Haga sentir al agresor que tiene control de la situación ❖ Evite actos heroicos, no se resiste ni reaccione violentamente recuerde que las armas blancas o de fuego son elementos contundentes. ❖ mantenga las manos en lugar visible para el atracador ❖ Evite mirar directamente a los ojos del agresor para que el no se sienta retado. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ No persiga al agresor por el contrario salga inmediatamente de la zona ❖ Conserve la calma o ponga toda su voluntad en recuperarla en caso de no lograrlo desahóguense hablando del evento. ❖ Haga un inventario de lo robado e informe prontamente lo sucedido a su jefe inmediato y a la administración. ❖ Analice lo sucedido y aprenda de la experiencia. ❖ Comuníquelo para evitar que le pase a otros. <div data-bbox="1052 1220 1560 1780" style="text-align: center;"> </div>

COSQUILLO

- ❖ Generalmente se presenta en sitios de grandes multitudes pues en estos lugares aprovechan los roces para extraer los objetos de valor. Por eso nunca olvides:
- ❖ Cuando vayas en transporte público o asistas a un evento de grandes masas de gente, nunca pierdas de vista tus objetos y lleva tu bolso o maletín preferiblemente en el pecho.



- ❖ No lleses a la vista objetos de valor o que puedan llamar a la atención.
- ❖ Mantente alerta y observa los movimientos a tu alrededor.

Para tener en cuenta!!



1. Evite la rutina, trate de usar diferentes rutas de salida y de llegada al trabajo o a la vivienda.

2. No transite con logos de su empresa o carnet después de su jornada laboral.

3. Evite la confrontación ante sus atacadores.

4. Comience a trabajar la memoria analizando las características de las personas que los rodean.

5. Trate de evitar zonas con protestas o manifestaciones.


6. No transite por zonas declaradas de conflicto o de alto riesgo.



Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4- Formato de reporte de incidente y accidente de riesgo público:

Anexo 3. Formato de reporte de incidente y accidente de riesgo público

 <p>Avance Organizacional CONSULTORES</p>	SG-SST	
	Formato de reporte de incidente y accidente de riesgo público:	
	Código:	Fecha: 20/02 /2020
Proceso: Gestión Talento Humano	Versión: 001	Página: 1

Fecha: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Accidente: _____ Incidente: _____

Descripción del evento:

Lugar de los hechos:

Análisis de causas:


Alternativa de solución (espacio para el comité evaluador)

Nombre de quien reporta: _____

Firma comité Evaluador: _____

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5 .Programa de Riesgo Público

 Avance Organizacional CONSULTORES	Programa de Riesgo Público	Código:
	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS	Fecha: marzo 2020
	PROYECTO SISBÉN II- LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	Página 1 de 1

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO PÚBLICO EN LA EMPRESA AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS EN EL CONTRATO NO. 10082019

- **HENRY BOHÓRQUEZ PIEDRAHITA**
- **MARTHA ESCOBAR VEGA**
- **JORGE GOMEZ MEDINA**
- **EMERSON MOSQUERA PALACIOS**
- **DIANA PATERNINA GUZMÁN**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ. CUNDINAMARCA
FEBRERO 2020**

CONTENIDO

INTRODUCCION	87
OBJETIVOS	87
GENERAL	87
ESPECÍFICOS	87
ALCANCE	87
GENERALIDADES DE LA EMPRESA.....	87
3.1 QUIENES SOMOS	87
3.2 VISIÓN	88
3.3. MISIÓN.....	88
3.4 PRINCIPIO SUPERIOR	88
FUNDAMENTOS LEGALES	88
FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	88
BASES ESTRUCTURALES DEL RIESGO PÚBLICO.	91
PELIGROS EN RIESGO PÚBLICO	91
EN FUNCIÓN DEL ACTO CAUSANTE DEL DAÑO.	92
AUTOCUIDADADO EN RIESGO PÚBLICO.....	92
DESARROLLO	92
RIESGO PÚBLICO.....	92
7.1.1 OBJETIVO GENERAL	92
7.1.2. METODOLOGÍA	93
7.1.3. DIRIGIDA A.....	93
7.1.4. RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD	93
7.1.5. TIEMPO	93
7.1.6. TEMÁTICA	93
ESTRATEGIAS.....	93
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA DE RIESGO PÚBLICO.	93
RECOMENDACIONES O PREVENCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS PÚBLICOS IDENTIFICADOS EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE.....	94
¿QUÉ HACER DURANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO PÚBLICO?.....	94
¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA SITUACIÓN DE RIESGO PÚBLICO?	94
INTIMIDACIÓN EN LOS BARRIOS.....	94
ANTES 94	
DURANTE	94
DESPUES94	
PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PUBLICO EN LA EMPRESA AVANCE ORGANIZACIONAL SAS.....	95

OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN	95
ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION	96
DEFINIR O DETERMINAR LA DENOMINACIÓN DE CURSO.	96
DEFINIR LOS OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN.	96
PREVER LOS ACCIDENTES DE ENSEÑANZA Y EL SOPORTE TECNOLÓGICO.	96
INFRAESTRUCTURA:	96
REQUISITOS DE MATERIALES:	96
PREVER EL PERSONAL DE INSTRUCTORES Y DE APOYO.	96
DISEÑAR EL CONTENIDO TEMÁTICO.	96
PROGRAMAR LA EVALUACIÓN.	97
RESULTADOS	97
Plan de actividades.....	97

INTRODUCCION

El diseño del Programa de Gestión busca identificar las diferentes problemáticas vinculadas al riesgo público: inseguridad, amenazas, hurtos, extorsión, actos violentos, entre otros, a los cuales están expuestos los encuestadores del Proyecto Sisbén II de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS en sus desplazamientos hacia los diferentes barrios de la localidad Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá, quienes a través de su percepción y experiencias propias permiten el desarrollo de los objetivos y la implementación de estrategias dentro de la investigación.

Para establecer los principios fundamentales que se deben tener en cuenta con el propósito de prevenir los riesgos a los cuales se ven expuestos los trabajadores y colaboradores de AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS, durante sus labores propias de su objeto contractual o aquellas que se generen como no rutinarias fuera de las instalaciones, se exponen algunos elementos de manera que permita mejorar su conducta y comportamiento en los diferentes espacios donde desempeña sus actividades. Cabe anotar que según los diferentes perfiles ocupacionales en algunos se evidencia un nivel de riesgo mayor generado por eventos de Riesgo Público que se presentan debido a los problemas sociales de las comunidades.

OBJETIVOS

GENERAL

Diseñar una propuesta de Programa de Gestión del Riesgo Público para la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS, con el fin de prevenir los Riesgos laborales de los Encuestadores del Sisbén II en la localidad Rafael Uribe Uribe.

ESPECÍFICOS

- Brindar recomendaciones que contribuyan a preservar las condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo cuando por objeto propio de su labor requiera desplazarse a los diferentes barrios de la localidad Rafael Uribe Uribe
- Realizar un diagnóstico de los puntos seguros y no seguros para el trabajo en campo de los colaboradores del proyecto Sisbén II
- Fortalecer las estrategias de afrontamiento al Riesgo Público en los trabajadores y colaboradores de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS, mediante los procesos de socialización, capacitación, cartillas y folletos.

ALCANCE

El presente programa está dirigido para todos los trabajadores y colaboradores de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS que se encuentran ejecutando el contrato No. 10082019 en la localidad Rafael Uribe Uribe en Bogotá Colombia y tiene como propósito socializar conceptos, definiciones, contenidos técnicos en Riesgos Públicos para prevenir incidentes y accidentes laborales generados por las actividades propias de su labor.

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

3.1 QUIENES SOMOS

Somos una empresa con amplia experiencia en desarrollo humano, gerencial y organizacional y análisis operativo empresarial a nivel latinoamericano. Entendemos la necesidad perentoria actual de las empresas para potenciar la capacidad de su principal activo: la gente. Somos conscientes del tipo de problemática humana y de gestión, presente en las organizaciones, dadas las recurrentes circunstancias de crisis y la urgencia de adaptación al cambio. Para el efecto, diseñamos formas específicas para orientar el SER-HACER

organizacional hacia una gestión integrada e integral que le genere valor y sostenibilidad a su operación empresarial.

3.2 VISIÓN

Ser una firma consultora de prestigio y autoridad para compartir con sus clientes procesos transformacionales en su Ser Hacer empresarial.

3.3. MISIÓN

Desarrollar una práctica profesional novedosa que busque siempre:

- Transferir un saber suficientemente validado por la vivencia y que garantice su funcionabilidad y efectividad.
- Enaltecer la expresión de la vida en procesos de trabajo que generen riqueza material y espiritual.

3.4 PRINCIPIO SUPERIOR

Somos una firma con amplia experiencia en:

Dignificar el bien supremo: LA VIDA, mediante la orientación de nuestro SER - HACER como consultores, hacia la TRANSFORMACIÓN de otros, centrada en el desarrollo de su SER y la expansión de su Consciencia.

FUNDAMENTOS LEGALES

- Decreto 614 del 14 de marzo de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- Decreto ley 1295 de 1994, Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Ley 599 del 24 de Julio de 2000. Por la cual se expide el Código Penal.
- Ley 906 de 2004. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal.
- Decreto 423 de 2006. Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C."
- Resolución 2844 de 2007, Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia.
- Resolución 2646 del 17 de Julio de 2008, sobre factores de riesgo psicosocial en el trabajo del Ministerio de la Protección Social.
- Guía Técnica Colombiana GTC 45 2010, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, "Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional" República de Colombia.
- Decreto 1477 de 2014, Por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales.
- Decreto 1072 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019, Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

A continuación, se describen los términos referidos a Riesgo Público a fin de mejorar la comprensión sobre este tema para todos los trabajadores y colaboradores que están involucrados con el proyecto SISBÉN II en la localidad Rafael Uribe Uribe.

ACCIDENTE DE TRABAJO:

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ley 1562 de 2012, "Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional).

AGRESIÓN:

Hace referencia a agredir y a su consecuencia. Proviene etimológicamente del latín "adgressus" con el significado de dirigirse hacia un objetivo para atacarlo, y causarle daños materiales y/o morales. Los medios de agresión entre los humanos pueden ser verbales y/o físicos. En el primer caso pueden configurar delitos de calumnia o injuria; y en el segundo, entre otros, lesiones, abusos sexuales, violaciones, u homicidios. (DeConceptos.com).

AMENAZA:

Toda causa capaz de producir pérdidas o daño. (Manual de planificación de emergencias. , 2004)

ATENTADO:

Con la palabra atentado se designa todo acto intencional (doloso) y violento realizado por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean funcionarios públicos o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en el caso de las personas o la destrucción si se trata de objetos. (DeConceptos.com)

AUTOCONOCIMIENTO:

Es el proceso reflexivo (y su resultado) por el cual la persona adquiere noción de sus propias cualidades y características. Como todo proceso, puede ser desglosado en diversas fases, como: autopercepción, autoobservación, memoria autobiográfica, autoestima, autoaceptación. No puede haber, pues, autoestima

De ahí la importancia del autoconocimiento para el desarrollo personal. (R., 2014)

AUTOACEPTACIÓN:

Auto aceptarse, es reconocer que como ser individual cada persona posee capacidades y limitaciones intelectuales, físicas, emocionales y sociales. La auto aceptación consiste en aceptar lo que se es, siendo consciente de que muchas de las limitaciones son producto de cada uno y de las decisiones que se tomen. (SAS, 2016)

AUTOCUIDADO:

Saber cuidar de sí mismo, de la propia salud. Decidir sobre actividades saludables y realizarlas. (SAS, 2016).

AUTORREGULACIÓN:

La autorregulación se refiere a la capacidad de la persona para regularse a sí misma, con base al control y monitoreo voluntario. Es decir, que controla su propio funcionamiento como un todo o en sus partes La autorregulación emocional puede definirse como una estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso. (Silva C., 2015)

CONSECUENCIA:

Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente. (GTC 45 2012)

DESORDEN DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (DET):

El trastorno de estrés postraumático es un concepto científico (DSM IV) que alude a una respuesta inespecífica del organismo ante una demanda se origina tras haber sufrido u observado un acontecimiento altamente traumático (atentado, violación, asalto, secuestro, accidentes, etc.) en el que está en juego la vida de las personas. (Ventura Velázquez, Bravo Collazo , & Hernández)

ENFERMEDAD:

Estado que afecta el equilibrio ideal del ser humano. (Diccionario de Medicina Océano-Mosby. Barcelona: Mosby; 1996).

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:

Hábitos y costumbres para lograr desarrollo y bienestar, sin atentar contra el equilibrio biológico y la relación con el ambiente. (Comisión Europea. Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales (1999). *Guía sobre el estrés relacionado con el trabajo*. Empleo y Asuntos Sociales. Seguridad y Salud en el Trabajo).

HURTO:

El hurto consiste en la sustracción o apoderamiento, sin fuerza a las cosas ni violencia a las personas, de bienes muebles ajenos que tengan un valor de uso o de afección, sin el consentimiento del dueño poseedor o tenedor y con ánimo de obtener provecho directo o indirecto, esto es para sí o para terceros. (LEY 599 DE 2000 (Julio 24) Por la cual se expide el Código Penal. Título VII. Delitos contra el patrimonio económico. Capítulo primero. Del hurto)

INCIDENTE DE TRABAJO:

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (Resolución 1401 de 2017. Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.)

INTRUSIÓN:

Ingreso no autorizado a una propiedad por medios violentos o engaño. (Manual de planificación de emergencias. Segunda edición ASIS Internacional. U.S.A. 2004)

PELIGRO:

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. (NTC - OHSAS 18001 2007-10-24.

PROBABILIDAD.

Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias. (Aponte Benavides & Diaz Medina, 2013

RIESGO:

Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es). (Aponte Benavides & Diaz Medina, 2013

RIESGO PÚBLICO:

Todos los actos de peligro y vulnerabilidad generados por factores naturales o humanos a que se está expuesto en el diario vivir que representan en algún grado, un tipo de riesgo, con consecuencias que pueden ser fatales. (Sandoval, 2014)

ROBO:

Conceptualmente, el robo es un hurto calificado por el empleo de violencia a las personas o a las cosas, en el proceso ejecutivo del delito o asegurativo de su producto. Todos los elementos componentes del hurto (sustracción o apoderamiento, cosa mueble ajena, ausencia de consentimiento del ofendido y propósito de aprovechamiento económico o moral), concurren en el robo. A ellos se agrega la violencia, en orden a darle al hecho individualidad jurídica que permite caracterizarlo como infracción específica dentro del mismo género, con la denominación propia de robo. (Los delitos de hurto y robo con referencia al código penal colombiano. Dr. Luis Eduardo Mesa Velásquez).

SALUD:

“Estado de completo bienestar físico, mental y social” OMS. (OMS (1.999) Glosario de Promoción de la Salud. Traducción del Ministerio de Sanidad. Madrid.)

SECUESTRO:

En el secuestro de personas se trata de la privación ilegítima de la libertad física de una persona, que es penada como delito por la mayoría de las legislaciones del mundo, como delito grave. (DeConceptos.com).

SEGURIDAD:

Es la materia que estudia los diferentes aspectos relacionados con la protección de personas, bienes e instalaciones, los riesgos que pueden atentar sobre su integridad y las técnicas que se utilizan para prevenir y controlar dichos riesgos. (Manual de planificación de emergencias. Segunda edición ASIS Internacional. U.S.A. 2004).

TERRORISMO:

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. (Real Academia Española.).

VIDA:

Motor interno que empuja a todo ser humano a nacer, crecer, reproducirse interactuar con otros seres para desarrollarse como persona. (Diccionario Esencial de la Lengua Española. Editorial VOX).

VULNERABILIDAD:

Debilidad que presenta un bien o una persona para que le suceda un riesgo. (Manual de planificación de emergencias. Segunda edición ASIS Internacional. U.S.A. 2004).

BASES ESTRUCTURALES DEL RIESGO PÚBLICO.

- Amenaza
- Peligro
- Riesgo
- Vulnerabilidad.

PELIGROS EN RIESGO PÚBLICO

Estos se presentan teniendo en cuenta los daños que se puedan causar bien sea por la fuente, por el acto o por la situación que lo causa en función del receptor de este daño.

En función de la fuente causante del daño, Por ejemplo:

- Hurto
- Robo
- Secuestro
- Atentado
- Asonada

- Agresión
- Terrorismo

EN FUNCIÓN DEL ACTO CAUSANTE DEL DAÑO.

- Violencia física o material: Es todo atentado directo, toda vía de hecho contra el ofendido o terceros, en su integridad corporal o en su libertad de disposición.
- Violencia moral: Es toda coacción o constreñimiento psicológico terminado por la amenaza de un mal, empleando el agente medio compulsivos puramente morales o espirituales.

AUTOCUIDADO EN RIESGO PÚBLICO

El autocuidado en su concepto más amplio tiene que ver con los cuidados que la persona adopta para tener una mejor calidad de vida, incluyendo no sólo el nivel individual, sino el que se brinda dentro de un grupo, familia o comunidad, a nivel personal y laboral. El autocuidado en riesgo público está determinado por aspectos propios de la persona y aspectos externos que no dependen de ella; estas determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud y con los factores de riesgo, que generan, según sea el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud. Adicionalmente Riesgo Público se puede definir como todo acto de peligro y vulnerabilidad generado por factores naturales o humanos a los que los individuos están expuestos en el diario vivir. (Tulia María Uribe.2017)

El trabajo diario, los desplazamientos por calles y carreteras, trabajos en oficinas y fuera de ellas, incluso los trabajos en el hogar, generan en algún grado, un tipo de riesgo, cuyas consecuencias pueden ser fatales.

Por esa razón la exposición a riesgo público se convierte en un factor de riesgo psicosocial. Es importante adquirir conciencia y sensibilizarse en torno a la idea que el riesgo es latente y constante. Las personas siempre están en riesgo de ser víctimas, y es posible que éste se vuelva realidad por diversas causas y situaciones, como estar en el momento y lugar equivocados. Sin embargo, el riesgo público tiene diferentes variables externas que no siempre se materializan, aunque no es posible que desaparezca o se elimine por completo. Por lo tanto, se hace necesario resaltar la importancia de emplear mecanismos que reduzcan la posibilidad de ser víctimas de cualquier conducta riesgosa.

El mayor riesgo que se puede correr es ignorarlo; las personas a menudo creen que nunca les va a suceder nada, que el tema del riesgo es con el “otro”, pero nunca con uno mismo, lo que resulta ser un gran error. El autocuidado y riesgo público hacen énfasis en la prevención dirigida a evitar la materialización de dichos riesgos, sensibilizar y crear conciencia en que las personas pueden tener un papel más activo en la propia seguridad. (Cabanzo Yesica. 2012).

DESARROLLO

RIESGO PÚBLICO

FASE DE CARACTERIZACIÓN

La firma Avance Organizacional Consultores, recabará la información necesaria para evaluar los posibles riesgos públicos de cada una de las zonas definidas para la ejecución del proyecto, con el fin de definir una línea base que permita identificar sectores críticos en materia de seguridad, para desarrollar las estrategias que permitan mitigar los posibles riesgos que generen una afectación directa o indirecta a los colaboradores que desarrollan acciones en el territorio. Las fuentes consultadas deben ser instituciones del orden local, para garantizar la veracidad de los datos, lo cual permite tener un contexto general de la localidad en cuanto a la seguridad y el orden público, para definir las amenazas, riesgos y factores protectores de la integridad de los colaboradores.

FASE DE ACERCAMIENTO CON COMUNIDADES

Como etapa previa al proceso de abordaje de las comunidades es necesario realizar una identificación de grupos de interés que favorezcan el desarrollo del proceso de aplicación de las encuestas. En esta fase, se hará un directorio de Juntas de Acción Comunal, organizaciones de base social e instituciones del orden local, con el propósito de agendar encuentros que permitan socializar los objetivos y alcances de la intervención en campo por parte de los encuestadores vinculados al proyecto. Para tal fin, contará con el apoyo de un profesional de las ciencias sociales, quien acompañará a cada uno de los coordinadores de zona en la socialización del proyecto. En esta etapa también se hará una identificación de zonas seguras y no seguras, de acuerdo con la información suministrada por la población y se realizará una cartografía social, que será el insumo para la definición de un mapa de riesgos en seguridad.

También se desarrollará una red de monitoreo y seguimiento de los eventos ocurridos durante la ejecución del proyecto, con apoyo de los diferentes sectores comunitarios e institucionales. Teniendo en cuenta que las mujeres son más susceptibles a la agresión y al robo, se hará contacto con las entidades locales que ofrecen servicios de protección y seguimiento para definir una ruta de atención que facilite la notificación de incidentes asociados a las condiciones de riesgo público y seguridad.

7.1.1 OBJETIVO GENERAL

Reforzar conocimientos frente al riesgo público a los trabajadores de la Empresa Avance Organizacional SAS, para prevenir incidentes y accidentes laborales.

7.1.2. METODOLOGÍA

Tendrá un enfoque teórico-dinámico, con el apoyo de videos, talleres y casos que permitan afianzar los conceptos adquiridos.

7.1.3. DIRIGIDA A

Trabajadores y colaboradores de la Empresa Avance Organizacional SAS.

7.1.4. RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

Profesional encargado de SG- SST de la empresa.

7.1.5. TIEMPO

Estimadas 2 horas (Por cada taller).

7.1.6. TEMÁTICA

- Bases estructurales del riesgo público
- Peligros de riesgo público
- Criterios para el análisis del riesgo público
- Manejo de situación en riesgo publico

ESTRATEGIAS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA DE RIESGO PÚBLICO.

En el caso de presentarse alguna eventualidad de riesgo público se tendrá en cuenta el siguiente protocolo de actuación:

- ❖ La persona víctima de la situación debe reportar inmediatamente a su jefe inmediato y posteriormente al área de recursos humanos o de seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto.
- ❖ Se debe conservar la calma del afectado y de otras personas alrededor.

- ❖ El responsable de la seguridad y Salud en el trabajo notificará la situación a las autoridades correspondientes; en caso de necesitarse se solicitará el apoyo de las redes de emergencia (Bomberos, ambulancia).
- ❖ Brindar los primeros auxilios psicológicos a la persona afectada y de ser necesario trasladar inmediatamente a un centro médico; si presenta heridas actuar según el procedimiento de accidentes de trabajo.
- ❖ Con la situación controlada y después de obtener calma y atención de los afectados se interpondrá la respectiva denuncia a las autoridades con los aportes que puedan esclarecer los hechos.
- ❖ Posteriormente se realizará la investigación del evento para desarrollar plan de acción.

RECOMENDACIONES O PREVENCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS PÚBLICOS IDENTIFICADOS EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE.

¿QUÉ HACER DURANTE UNA SITUACIÓN DE RIESGO PÚBLICO?

- ❖ Evita el pánico.
- ❖ En caso de robo, no te resistas y entrega los elementos que fueron pedidos.
- ❖ Evita crear situaciones que molesten al delincuente.
- ❖ No respondas a las agresiones físicas contra ti.

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UNA SITUACIÓN DE RIESGO PÚBLICO?

- ❖ Avisa oportunamente y de manera detallada a las autoridades y haz el denuncia de los elementos y documentos personales.
- ❖ Busca un familiar o amigo que te brinde apoyo durante lo sucedido. Haz seguimiento ante las autoridades de lo sucedido.

INTIMIDACIÓN EN LOS BARRIOS

ANTES

- Sea consciente que esto puede llegar a suceder
- Sea neutral y respete las normas de cada zona
- Varíe las rutas
- Tenga un estado de ánimo equilibrado y optimista
- Reconozca las zonas que sean más afectadas por la violencia.
- No le tema a la presencia de estos grupos, respételos y no se involucre con ellos.
- Evite enfrentamientos verbales con personas que se encuentren en el sector
- No de información personal ni de la empresa
- Respete a todas las personas

DURANTE

- No pierdas la calma.
- Haga caso a las órdenes que esos grupos le den para permanecer en la zona y seguir trabajando en ella.
- Evite hacer negociaciones por su cuenta.
- Retírese de la zona de acuerdo a la intimidación.

DESPUES

- Evalué con su jefe inmediato la magnitud de la intimidación.
- Aprenda de lo sucedido y siga trabajando normalmente, siempre y cuando su integridad no se haya visto afectada, acatando las recomendaciones de la empresa Avance Consultores SAS.
- Busque ayuda psicológica en caso de que se sienta afectado por lo sucedido.

PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO EN LA EMPRESA AVANCE ORGANIZACIONAL SAS.

OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN

- Brindar conocimientos frente al riesgo público al personal de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS para prevenir incidentes y accidentes laborales.

- Sensibilizar al personal de la empresa frente a los diferentes tipos de riesgos públicos para prevenir eventualidades en los desplazamientos entre barrios del proyecto Sisbén II.

Metodología: Teórico- Dinámico

Dirigido a: Trabajadores de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS para el proyecto Sisbén II

Lugar: Instalaciones de la Empresa

Responsables: Equipo SST

Tiempo estimado: 3 horas por cada taller (cada quince días)

Temáticas

- Exposición de peligro público
- Capacitación a personal de defensa personal
- Simulacro de Riesgos públicos
- Concientización al personal de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS

Alcances: el siguiente plan de capacitación va dirigido al personal de la empresa, y tiene como propósito socializar conceptos, definiciones, contenidos técnicos en riesgo público para prevenir incidentes y accidentes laborales generados por las actividades propias de su labor.

Metas: Se quiere lograr una capacitación mínima del 60% de los trabajadores de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS.

Evaluación de aprendizaje: Test al final de la capacitación

Para esto debemos tener en cuenta ¿qué es una metodología pedagógica? “Es la construcción teórico formal fundamentada en lo científico y lo ideológico, donde se interpreta, diseña, y ajusta a la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta, de una institución y sus procesos académicos a partir de las necesidades que esta requiere estructurar, para aplicarla y fortalecer el desarrollo, pensamiento y conocimiento del individuo y su contexto” (Significados.com), esto quiere decir, que el tipo de enseñanza que se debe aplicar para dictar este tipo de capacitaciones, es basado en el contorno del trabajador, para que sepa cómo se debe relacionar, como debe reaccionar y como debe actuar en frente de los diversos tipos de riesgo público, tomando como ventaja esto, ya que es de gran ayuda el conocimiento adecuado de los sectores en donde se labora, además se fundamenta en hechos que puede que hayan ocurrido dentro de los mismos sitios donde se labora.

Así mismo, como se hace referencia de la metodología pedagógica para enseñar, es importante recalcar que este tipo de prácticas se hará con el fin de educar a personas adultas sobre los riesgos públicos a los cuales se encuentran expuestos, por tal razón es importante tener en cuenta este tipo de población, por eso, se toma en consideración el uso de la Andrología, este tipo de metodología de enseñanza se caracteriza por ser un arte de enseñar a adultos a aprender (Fasce HD. Andragogía); pero este tipo de enseñanza es muy diferente al tradicional, debido a que se enfoca en los procesos adquiridos por sí mismo durante el transcurso de su vida, siendo este método parecido al pedagógico, puesto que realizan la enseñanza debido a la cultura a la cual se rodean los estudiantes, con el fin de afianzar procesos cotidianos que servirán a lo largo de su vida, mientras que la andragogía se encarga de enseñar también con la experiencia de las personas donde estas son capaces de elegir y dirigir su propio aprendizaje, además el docente no hace parte de la enseñanza como tal, sino que es un guía para los alumnos, lo cual hace que estos tengan mayor autonomía sobre el aprendizaje, por eso es importante que la población beneficiada con las capacitaciones dirijan también por sí mismas el

tipo de enseñanza que ellos quieren adquirir, debido a que este tipo de pedagogía ayuda a fortalecer el conocimiento, las capacidades de los mismos y valores, los cuales ayudan a que el individuo participe en soluciones de problemas de índole social, económico, político y cultural que afronte el entorno en el cual se está movilizando; este tipo de método de enseñanza permite que la población adulta a la que van dirigidas las capacitaciones, realicen diferentes actividades ayudando a aprovechar el tiempo en el estudio, debido a que ellos mismos son quienes escogen como explotar al máximo su potencial para aprender, haciendo que su proceso educativo y profesional sea más satisfactorio y didáctico hacia los intereses, necesidades y expectativas que tiene cada individuo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACION

DEFINIR O DETERMINAR LA DENOMINACIÓN DE CURSO.

Como primer paso para llevar a cabo el plan de capacitación es definir la denominación de la capacitación a realizar, es decir, en que estará enfocada la capacitación que se realizará un día determinado.

DEFINIR LOS OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN.

Los objetivos de la capacitación se formularán en función a las necesidades detectadas; en este caso la formulación de las necesidades se enfocará en la prevención del riesgo público en los trabajadores de la Empresa Avance Organizacional Consultores SAS.

PREVER LOS ACCIDENTES DE ENSEÑANZA Y EL SOPORTE TECNOLÓGICO.

Para la ejecución de la capacitación y el entrenamiento es necesario tener en cuenta las siguientes necesidades:

INFRAESTRUCTURA:

Se debe ubicar al personal en un espacio acorde para recibir cada una de las capacitaciones que se realizarán, con el fin de favorecer procesos de atención adecuados dentro de las instalaciones, para lograr una comunicación asertiva con los participantes.

REQUISITOS DE MATERIALES:

En este espacio se tiene en cuenta los materiales tanto didácticos como tecnológicos que se requieran para la ejecución adecuada de las capacitaciones.

PREVER EL PERSONAL DE INSTRUCTORES Y DE APOYO.

Para el desarrollo es necesario definir quiénes serán los responsables de la organización, conducción y evaluación de la capacitación y entrenamiento. Designando un administrador el cual estará encargado de las actividades que se realizarán, asimismo se debe designar un coordinador quien apoyara las actividades; también se deben designar a las personas idóneas para cada una de las capacitaciones que se realizaran. Los capacitadores deben tener las siguientes características: conocimiento del tema, flexibilidad, adaptabilidad, sinceridad, sentido del humor, interés por el alumno, didáctica clara y apropiada, puntualidad y entusiasmo.

DISEÑAR EL CONTENIDO TEMÁTICO.

Para lograr un diseño de capacitación adecuado se deben tomar en cuenta dos condiciones previas para el aprendizaje: disposición y motivación. Además, se debe considerar los principios de aprendizaje, con el fin de crear un ambiente adecuado, que motive al personal al aprendizaje, en donde se establezcan metas con el fin de tener un aprendizaje pleno y modelado, donde todos los participantes retroalimenten su conocimiento con los demás, logrando así una motivación diferente en cuanto al aprendizaje de estos temas.

En esta etapa se estructura los temas que ha de contener el curso y se hace de conocimiento de los alumnos, se consideran horarios, los contenidos, la duración de las capacitaciones, la secuencia de las clases, permitiendo así una programación positiva tanto para los docentes como para los alumnos.

PROGRAMAR LA EVALUACIÓN.

Se tienen en cuenta 4 criterios de evaluación:

8.1.1.1 Reacciones:

Como reacciono el personal después de la capacitación, referente al contenido y al proceso en general.

8.1.1.2 Aprendizaje:

En qué medida ha incrementado sus conocimientos y ha desarrollado habilidades y destrezas.

8.1.1.3 Comportamiento:

Como actúa el personal después de la capacitación, si los cambios que se evidencian en los trabajadores son positivos, si hay mayor aceptación y conocimiento acerca de los temas tratados, esto con el fin de reconocer como aplicaran lo aprendido en la vida cotidiana.

8.1.1.4 Resultados o costo beneficio:

con los resultados de las charlas lo que se espera es que sea beneficioso tanto como para los trabajadores como para la empresa misma, por lo tanto, se consideraría que dentro de estos resultados se tengan en cuenta los siguientes Aspectos: Reducción del índice de accidentes e incidentes de seguridad.

RESULTADOS

Los resultados que se pretenden obtener con el plan de capacitación es el conocimiento del riesgo público, herramientas de prevención y conciencia acerca del mismo en los empleados de la empresa Avance Organizacional SAS acerca del riesgo público, de esta forma minimizar las eventualidades que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto Sisbén II en la localidad Rafael Uribe Uribe. De otro lado se proyecta que la empresa se empodere y genere una comunicación más asertiva con el trabajador que esta por fuera de las instalaciones, para velar por la integridad y seguridad de las personas, como por ejemplo establecer límites de tiempo, evaluar las rutas más seguras, reconocimiento de situaciones particulares de violencia por el sector. Con lo anterior mencionado cabe resaltar que lo que se quiere es lograr es la mitigación de eventualidades desagradables y la integración directa del área administrativa con el personal de Avance Organizacional SAS para evaluar, pensar y actuar ante un posible riesgo público y de esta manera evitar factores desencadenantes de eventos mortales.

9 Plan de actividades

Actividad	Descripción	Objetivos	Prevención y Control
Exponer que es el peligro publico apoyados de medio electrónicos. Video: Riesgo Público https://www.youtube.com/watch?v=8dCIXcztTLM	Consiste en la exposición de los Riesgos públicos para generar conocimiento de cuales son y como se pueden prevenir brindando herramientas precisas y necesarias.	Concientizar a los funcionarios acerca del riesgo publico	Fuente y trabajador

Capacitar al personal de la empresa con una clase de defensa personal (clase dada por un profesional en el tema)	La actividad consiste en dar una o dos clases de defensa personal a todos los participantes de la capacitación.	Conocer las diferentes técnicas básicas de defensa personal en caso de presentarse algún ataque dentro de su sitio de movilización.	Fuente y Trabajador
¿Qué hacer si algún tipo de peligro público afecta mi proceso profesional o cívico?	Esta actividad se realiza con el fin de que los trabajadores conozcan un conducto a seguir cuando se esté presentando un caso de riesgo público que afecte directa o indirectamente al trabajador.	Reconocer los procesos los cuales se deben realizar en caso de que un peligro afecte nuestro personal.	Trabajador
Simulacro de peligros públicos y que se debe hacer en caso de vivenciar alguno.	Realizar una dramatización con los mismos trabajadores, en el cual ellos participen de manera activa y propongan los tipos de riesgo más comunes a los que se exponen y que se debe hacer en esos casos.	Conocer los procesos que se deben realizar dentro del área, si algún evento ocurre	Fuente medio y trabajador
Por medio de proyecciones impactantes concientizar al personal de Avance Organizacional Consultores SAS	proyectar imágenes impresas y por medios electrónicos que generen impacto en los trabajadores sobre acciones ocasionadas por los trabajadores que atraen el peligro público	Concienciar a los funcionarios acerca del peligro público	Fuente y trabajador
Recomendaciones hacia los administrativos de la empresa Avance Organizacional Consultores SAS, para generar seguridad y control hacia sus trabajadores	Lograr que haya más vínculo con los trabajadores y de esta forma generar movilización en cuanto a la seguridad que necesitan los mismos, creando un sistema de control y seguridad, que de reporte inmediato de la asistencia satisfactoria al sitio de trabajo.	Concienciar al área administrativa sobre la seguridad de los empleados de Avance Organizacional Consultores SAS.	Fuente
Entrega de cartilla Informativa a la empresa.	Se entrega con el objetivo de que sirva como herramienta en los procesos de inducción de los futuros trabajadores.	Mitigar el riesgo público de los trabajadores de Avance Organizacional Consultores SAS.	Fuente

Fuente: Elaboración propi

INDICADORES DE GESTION – EFECTIVIDAD

Un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo el programa hacia el logro de un resultado específico.

1. Número de incidentes asociados al Riesgo Publico
Número de trabajadores en el mes
2. Número de Capacitaciones y talleres desarrollados
Número de Capacitaciones y talleres programados
3. Número de casos asociados a incidentes de Riesgo Publico
Número de seguimiento a esos incidentes
4. Número de personas desvinculadas en el mes
Número de trabajadores en el mes